

03_ La información del patrimonio histórico de Andalucía: valoración y difusión

La información del patrimonio inmueble

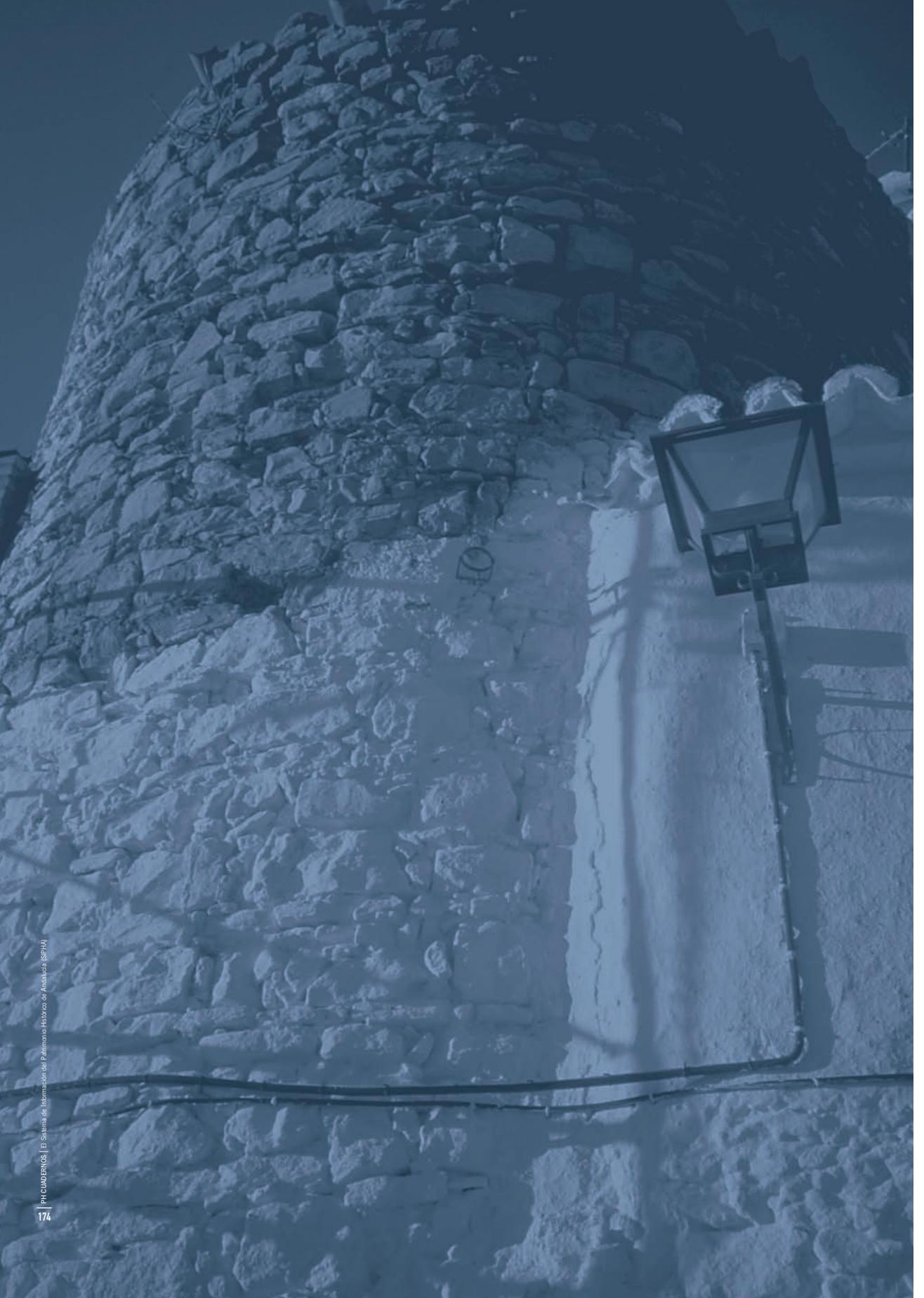
Gema Carrera Díaz, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces, Salud Soro Cañas

La información del patrimonio mueble

Juan A. Arenillas Torrejón

La difusión de la información

Ángela Blanco Muriel, Victoria Madrid Díaz, Susana Limón Rodríguez



La información del patrimonio inmueble

Gema Carrera Díaz, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces, Salud Soro Cañas,
Centro de Documentación. Dpto. Desarrollo de la Información

En este capítulo se hace un balance de la información sobre patrimonio inmueble, en su triple caracterización (arqueológica, arquitectónica, etnológica), contenida en el SIPHA, en relación con las fuentes de donde proviene y otros factores que han condicionado su configuración y distribución funcional, histórica, estilística o territorial. El objetivo es caracterizar las entidades patrimoniales registradas en la base de datos de forma que se pueda planificar y favorecer la tutela patrimonial cubriendo los posibles vacíos y desequilibrios existentes, para concluir el capítulo presentando una serie de líneas de actuación prioritarias en próximos proyectos de documentación.

Information on Unmovable Heritage

This chapter reviews the information on unmovable heritage, with its triple characterization (archaeological, architectural, ethnological), contained in the SIPHA in relation to the sources they come from and other factors that have conditioned its functional, historic, stylistic or territorial configuration and distribution. The goal is to characterize the heritage entities registered in the database so as to plan and favor heritage protection and fill in the various existing gaps and unbalances. The chapter concludes presenting a series of priority directions for action in upcoming documentation projects.

El objetivo de este trabajo es hacer un análisis y valoración de la información contenida en el SIPHA. Aunque ya se han hecho análisis detallados de los datos de forma sectorial, tal es el caso del patrimonio arqueológico, con la publicación monográfica de *ARQUEOS* (FERNÁNDEZ et al., 2002), y de forma integrada desde el punto de vista arquitectónico y etnológico, con el documento *Análisis sobre la información del patrimonio arquitectónico en Andalucía*. Diagnóstico realizado a partir de Sibia-Etno, Base de datos del patrimonio arquitectónico (QUINTERO et al., 2002), el objetivo en este caso es hacer un análisis conjunto de la información de forma integrada.

Las bases de datos del patrimonio histórico del SIPHA son herramientas documentales de sistematización y organización de la información para posibilitar el acceso del público general, investigadores, técnicos y gestores. La trayectoria hasta ahora recorrida por las bases de datos sectoriales que componen el SIPHA ha demostrado que además son útiles instrumentos para la difusión del patrimonio y que cumplen su función respecto a la investigación.

Uno de los objetivos últimos que debería tener esta labor de documentación y conocimiento de una base de datos es la de ser utilizada como instrumento de análisis para la gestión, ya que a partir del contenido de las mismas podemos obtener conclusiones acerca de qué patrimonio se conoce, se documenta, se difunde y se protege y se pueden tomar decisiones en todos estos ámbitos para cubrir los posibles vacíos.

Una primera visión sobre las entidades patrimoniales que contiene la base de datos, resultado en mayor parte de los inventarios y catalogaciones realizadas desde la administración cultural, nos indica que existe una descompensación entre los rápidos avances que ha sufrido el concepto de patrimonio cultural en nuestra administración y las dificultades para llevar estos principios a la *praxis* cotidiana de la gestión. ¿Es posible comprender en toda su complejidad los significados de las ciudades y zonas rurales andaluzas a partir de los inmuebles inventariados, documentados y protegidos? ¿Hasta qué punto se refleja la actual mirada sobre el patrimonio en nuestro conocimiento sobre él? ¿Se hace necesario documentar y conocer nuestro patrimonio desde nuevas perspectivas y de forma integrada?

La información del patrimonio inmueble en SIPHA

Algunos factores a considerar

Debemos tener en cuenta que las entidades patrimoniales incluidas en SIPHA no pueden ser analizadas sin atender a una serie de factores que influyen en la distribución de las tipologías, en el número de entidades que se han inventariado o protegido en diferentes lugares y en los estratos históricos que ellas reflejan.

Las fuentes de información

El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), en lo que a inmuebles¹ se refiere, es el resultado de una integración reciente (LADRÓN DE GUEVARA, 1996). Cada una de las bases de datos sectoriales que la integran (ARQUEOS, ETNO, SIBIA) tiene fuentes de alimentación con diferentes características² que condicionan el análisis realizado. Así, por ejemplo, la información de la base de datos SIBIA (patrimonio arquitectónico) procede fundamentalmente del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (aproximadamente el 50%). Otro grupo de inmuebles procede de diversas campañas de inventarios específicos: *Inventario de Ermitas de Andalucía*, *Inventario de Cementerios*, *Catálogo de Arquitectura del Movimiento Moderno de Andalucía* (DOCOMOMO). El 30% restante es información procedente de algunos catálogos de los planes de ordenación urbanística y también de inmuebles que se dan de alta por otros motivos. Por su parte, la información de la base de datos ARQUEOS (patrimonio arqueológico), la más heterogénea y amplia, procede en gran medida del *Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía* (I-II Fase), seguido de los expedientes de intervenciones arqueológicas y expedientes de protección (BIC y CGPHA). El resto de la información procede del *Catálogo de Yacimientos con Pinturas Rupestres en Andalucía*, *La Carta del Riesgo Antrópico del Patrimonio Arqueológico Subacuático*, *Catálogo de Dólmenes de la Provincia de Sevilla* y otras fuentes. Por último, la base de datos ETNO tiene como fuente prioritaria de información el *Inventario Andaluz de Arquitectura Popular* realizado en tres campañas sucesivas entre 1993 y 1997 por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales, seguido muy de lejos por los bienes inscritos en el CGPHA.



1. Ermita de Piedras Albas. El Almendro, Huelva. IAPH

Podemos concluir que la base de datos de patrimonio inmueble se nutre de fuentes de información muy diversas en función del tipo de patrimonio (arqueológico, arquitectónico y etnológico) pero que predomina básicamente información procedente del Catálogo General de Patrimonio Histórico (sobre todo en el caso del patrimonio arquitectónico) y de algunos inventarios (predominantemente para el patrimonio arqueológico y etnológico). Es importante señalar aquí que la información generada por la Consejería de Cultura procede de diversas actuaciones sobre el patrimonio (protección, conservación, investigación, etc.), que es una información muy numerosa y dispersa y que, por diversos motivos³, sólo una pequeña parte de la misma se ha volcado en el sistema de información, en algunos casos con temáticas muy específicas. Todo esto va a propiciar que los análisis de la información resulten sesgados y parciales.

Los usos del territorio

Los usos del territorio a través de la historia influirán también en una distribución desigual de las entidades patrimoniales. Para explicar parte de las divergencias en la mayor o menor presencia de información en unas

zonas con respecto a otras debemos tener en cuenta los distintos usos del territorio y formas de ocupación del mismo a través del tiempo y cómo esto influye en gran medida en el tipo de construcciones realizadas. Debemos considerar factores como los cambios en el uso y centralidad del territorio en los diferentes periodos históricos, ya que a lo largo de la historia cada región ha ocupado distintas posiciones geopolíticas, y las actividades productivas predominantes, que también van transformándose. Ambos factores, junto a la ubicación en la jerarquía administrativa, inciden en la existencia de elementos construidos, sobre todo en la mayor profusión de inmuebles con valores artísticos y monumentales en las épocas de más auge y centralidad. En principio sería lógico pensar que exista un mayor número de asentamientos y yacimientos en el Valle de Guadalquivir que en las zonas de sierra, por la importancia histórica de la agricultura y de la proximidad de fuentes naturales de agua desde la antigüedad. Habrá diferencias sustanciales entre el tipo de edificaciones que se localizan en ciudades medias y las que hay en núcleos dispersos o en los centros rurales: ello se debe a la importancia que estas ciudades han tenido como organizadoras del territorio de Andalucía y el modo particular en que actúan

estructurando el territorio. El comercio trasatlántico se dejará ver en las edificaciones de ciudades como Sevilla y Cádiz; la actividad militar se hará manifiesta en la arquitectura defensiva de las zonas de “frontera” y en la franja litoral; los elementos inmuebles relacionados con la actividad minera y extractiva serán más numerosos en las zonas de montañas ricas en minerales desde la prehistoria; la arquitectura relacionada con el aprovechamiento hidráulico se da paradójicamente donde el agua es más escasa, para potenciar el máximo aprovechamiento (Almería), etc.

La vertiente investigadora

La vertiente investigadora ha priorizado determinadas tipologías y áreas territoriales por encima de otras. Por ejemplo, disciplinas como Historia del Arte o Arquitectura, en la investigación y catalogación del patrimonio, han dado preeminencia a determinadas tipologías de entidades patrimoniales inmuebles (HERNÁNDEZ, 1998); por otro lado, la ubicación de las academias e instituciones universitarias en determinadas capitales de provincias hará que se prime el estudio de sus áreas circundantes frente a otras zonas más alejadas.

Las políticas y legislaciones de protección y tutela

Hay que tener en consideración las políticas y legislaciones de protección y tutela que se han aplicado a nuestro patrimonio histórico desde el s. XIX, cuando se inició la actividad legislativa respecto a los bienes patrimoniales en España, hasta la actualidad. La evolución disciplinar y científica respecto a la tutela en el ámbito internacional (cartas y convenciones)⁴ se ha reflejado en nuestro país con diferente éxito dependiendo de la época. La palabra *monumento* asociada a valores de antigüedad (Instrucción de 1802) y los valores artísticos e históricos considerados como prioritarios en las Reales Cédulas de mediados del XIX⁵ permanecerán como centrales hasta la firma del Convenio de la Haya de 1954 cuando se comienza a tener en cuenta el concepto antropológico de cultura unido al de patrimonio. Estos aspectos político-legislativos favorecerán unas tipologías de inmuebles sobre otras y ciertos estilos por encima de otros. También habrá legislaciones específicas para proteger ciertas tipologías, como la realizada sobre los castillos españoles⁶, por decreto de 22 de abril de 1949, o el de 14 de marzo de 1963 sobre escudos y emblemas heráldicos⁷, o también la decla-

ración genérica en torno a los hórreos y cabazos de 1973⁸. Últimamente los avances en relación con la amplitud de concepto de patrimonio cultural que ha desarrollado nuestra legislación andaluza, una de las más avanzadas de Europa, se están dejando ver en el tipo de entidades que se inventarían y protegen, aunque aún constituyen una minoría (Catalogaciones Genéricas Colectivas).

Grado de conocimiento del territorio

Todos estos factores se van a reflejar en el número de entidades patrimoniales del SIPHA y no sólo en la distribución funcional, histórica, estilística o territorial, sino que todos ellos, y fundamentalmente la vertiente investigadora y las políticas culturales, se van a reflejar también en el número de entidades dadas de alta por una u otra caracterización (arqueológica, arquitectónica, etnológica).

Desde el punto de vista cuantitativo, en el momento de la realización de este artículo, el sistema cuenta con un total de 20.248 registros, que disciplinariamente se distribuyen de la siguiente manera⁹ (gráfico 1).

13.579 registros de caracterización arqueológica

4.307 de caracterización arquitectónica

3.822 de caracterización etnológica

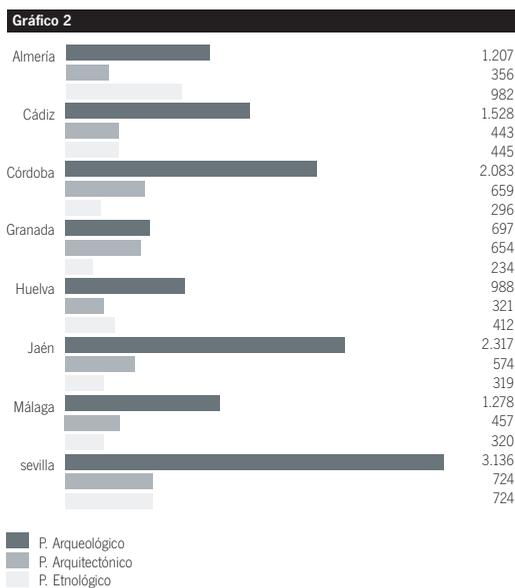
Por un lado, la tradición disciplinar arqueológica y su actividad ligada a la investigación sobre el terreno, su trayectoria como disciplina relacionada con el patrimonio cultural y la importancia de sus avances técnicos y metodológicos en materia de representación cartográfica de los yacimientos prospectados, inventariados y estudiados (las ya tradicionales cartas arqueológicas y su papel pionero en los usos de sistemas de información geográfica), así como su reconocimiento en la legislación y en la tutela desde los inicios de la política patrimonial en nuestro país, son factores que influirán en el mayor número de elementos registrados por esta caracterización. No obstante, una buena parte de la información procedente del inventario está por revisar y comprobar, ya que los datos de su 1ª fase de trabajo proceden de recopilaciones bibliográficas que no han pasado por el filtro de la comprobación posterior sobre el terreno, con una escasa calidad y criterios diversos sin normalizar.

Por otro lado, la trayectoria de Historia del Arte y Arquitectura como disciplinas ligadas al patrimonio histórico explica la presencia de un determinado número de entidades dentro de la caracterización arquitectónica, con determinados enfoques, ligados a los valores artísticos, estilísticos y de periodos históricos de estos inmuebles. No obstante, la ausencia de inventarios sistemáticos de este tipo de entidades explica que la cantidad de registros de esta caracterización no sea aún muy numerosa. Además de la información procedente de los expedientes del Servicio de Protección, de las fichas de diagnóstico del Servicio de Conservación y de las publicaciones oficiales (BOE y BOJA), lo que se ha volcado han sido algunos inventarios sectoriales. Así pues hemos de tener en cuenta que no está volcada en el sistema toda la información existente en la Consejería de Cultura sobre patrimonio arquitectónico, sino sólo una parte de ésta.

Por último, la escasa información relativa al patrimonio etnológico, prácticamente limitada a las entidades registradas por el Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía y, en menor medida, a las últimas catalogaciones genéricas, se debe a la tardía incorporación de la disciplina antropológica en el ámbito de patrimonio cultural y a la corta trayectoria y pequeños pero grandes avances que se han hecho en nuestra comunidad autónoma desde la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, con la incorporación del patrimonio etnológico a nuestro cuerpo legal. La administración andaluza ha tenido una actitud pionera respecto a entidades de carácter etnológico cuando comenzó este inventario sistemático que pretendía recoger todo el territorio andaluz. Pero sólo se han realizado tres campañas de inventario y existen grandes vacíos de información en toda Andalucía.

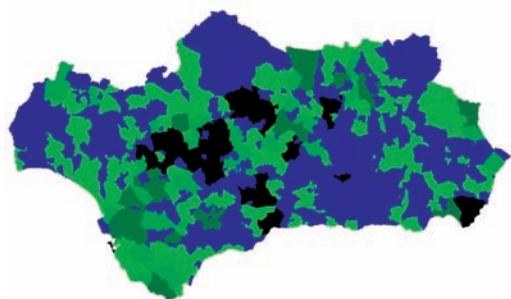
Si analizamos la distribución de entidades registradas por provincias de cada una de las caracterizaciones (gráfico 2), podemos ver que el número de registros de caracterización arqueológica es mayor en todas las provincias, fundamentalmente en Sevilla, Jaén y Córdoba, que son también las que recogen un mayor número de fichas en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos.

El número de registros de caracterización arquitectónica es mayor fundamentalmente en las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada; por el contrario, el número

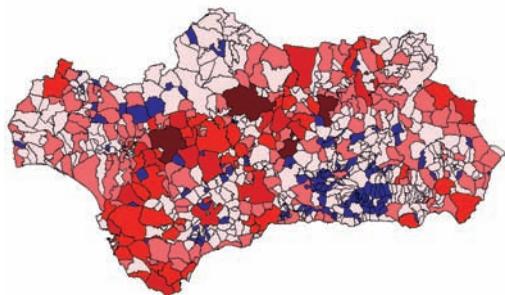


ro menor de registros de esta caracterización se encuentra con bastante diferencia en las provincias de Almería y Huelva. No es casual que sean las dos provincias que ocupan los extremos de nuestra geografía las que incluyen un menor número de bienes registrados; se trata de territorios que nunca han sido centrales ni económica ni políticamente por lo que las construcciones de la arquitectura de elite son más escasas que en el resto de las provincias.

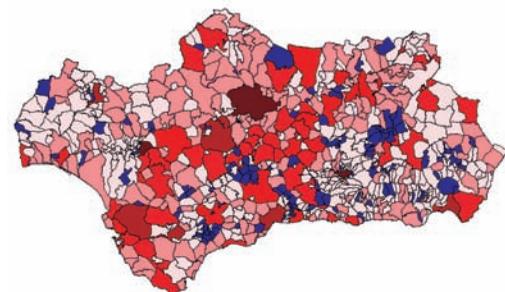
El número de entidades patrimoniales etnológicas registradas es sustancialmente menor en todas las provincias. El mayor número de registros de patrimonio etnológico en las provincias de Sevilla y Almería se debe a que la fase primera del Inventario de Arquitectura Popular era de carácter extensivo y en las provincias citadas este criterio fue predominante; frente a una media de 200 o 300 inmuebles inventariados en el resto de las provincias, en Sevilla hay más de 500¹⁰, y en Almería se identificaron más de 600 inmuebles, sobre todo en el municipio de Níjar, aunque esto último se debe también a las últimas catalogaciones genéricas realizadas en dicha provincia.



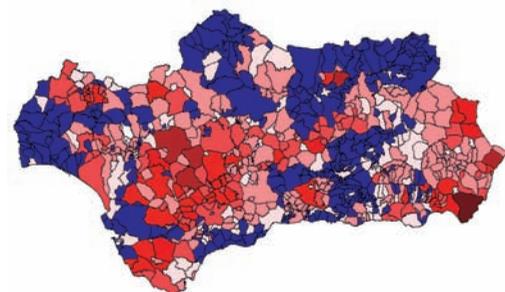
2. Distribución espacial de registros por municipios



3. Distribución por municipios del patrimonio arqueológico



4. Distribución por municipios del patrimonio arquitectónico



5. Distribución por municipios del patrimonio etnológico

Podemos ver en el mapa (figura 2) la distribución espacial de registros por municipios.

Como se aprecia en este mapa, una buena parte del territorio andaluz se encuentra por debajo de la media de información patrimonial (en azul), mientras que son muy pocos los que están por encima de la media, como algunas capitales de provincia (Córdoba, Málaga, Cádiz, Granada y Jaén), algunas ciudades medias (Antequera, Priego de Córdoba, Écija, Osuna, Marchena y Carmona) y, por último, el municipio de Níjar. En estos municipios coinciden varios factores explicativos: han sido objeto de una revisión exhaustiva de la información para su inventario o catalogación genérica que posteriormente ha sido volcada en el sistema de información. Pero además podemos explicar el número de entidades patrimoniales de estos municipios si atendemos a los usos históricos del territorio relacionados con la centralidad geopolítica, comercial o administrativa que han ocupado algunos de ellos, sobre todo los centros regionales y las ciudades medias. Estas últimas han jugado un importante papel en la organización territorial del interior de la región; prácticamente todas han tenido un papel protagonista en la historia urbana, social y política de Andalucía, la mayoría aparecen ya consolidadas como cabeceras concejiles o señoriales en la Baja Edad Media, han sido cabeza de partido o centros comarcales, y de ellos dependen funcionalmente los centros rurales que tienen en torno. Esta importancia política, económica y administrativa, se dejará ver sin duda en su arquitectura.

Por caracterizaciones, la distribución por municipios es la siguiente:

Con respecto al patrimonio arqueológico, podemos ver que la mayoría de las entidades registradas (gama de rojos, figura 3) se encuentra a lo largo de la cuenca del Guadalquivir y algunas zonas costeras de Almería; sin embargo, la menor densidad o, en algunos casos, su inexistencia (en azul) se produce en zonas de sierra y alta montaña, lugares que son de difícil acceso para el asentamiento humano y que en algunos casos no son objeto de estudio frecuente y, si lo han sido, no se han volcado en el sistema, como es el caso de los proyectos sistemáticos de investigación y las prospecciones. Hasta el momento, no existe ningún proyecto de carga retrospectiva de la información procedente de proyectos de investigación ni de actividades arqueológicas de urgencia. En este sentido, a través del Proyecto Integral de

Documentación del Patrimonio Arqueológico del Área Metropolitana de Sevilla, llevado a cabo por el área de arqueología del Centro de Documentación del IAPH (FERNÁNDEZ et al., 1999), se concluyó que si se volcara en el sistema toda la información que se genera en las Delegaciones Provinciales de Cultura y en el Servicio de Investigación de la DGBC, los datos no sólo mejorarían en calidad en muchos casos, sino que también se incrementarían en algo más de un 60 %.

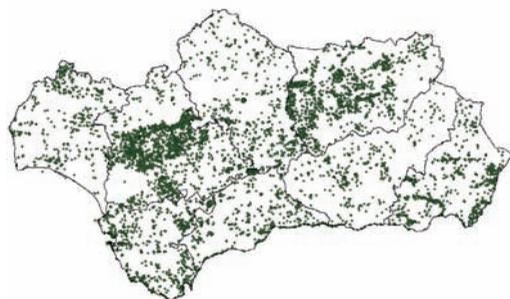
En lo que se refiere al patrimonio arquitectónico (figura 4), los factores señalados sobre la importancia política y la centralidad de ciertos territorios y la influencia de las diversas instituciones académicas en priorizar algunas zonas son dos de las variables que inciden en el mayor número de registros recogidos en las capitales de provincia, sobre todo en Sevilla, Córdoba y Granada. Y en cambio se observa que en las capitales de Huelva, Jaén y Almería hay muchas menos entidades registradas. Nos referimos en general a toda clase de edificaciones representativas del poder o de los estamentos privilegiados. No obstante llama la atención la escasa atención prestada a lo largo del tiempo a estas ciudades.

En cuanto al patrimonio etnológico (figura 5), desde un principio se seleccionaron las zonas menos estudiadas de la geografía andaluza, excluyendo las principales ciudades y dando preferencia a las zonas de interior sobre las más urbanizadas del litoral¹¹. En cualquier caso, los vacíos de conocimiento del patrimonio etnológico en Andalucía son enormes (municipios en azul). El mayor problema que ha sufrido este inventario no es otro que el de no haber tenido una continuidad en el tiempo, que hubiera permitido un mejor y más profundo conocimiento de este patrimonio con esta vocación de estudiar no sólo los objetos sino sus significados (funcionalidad, valor simbólico, etc.).

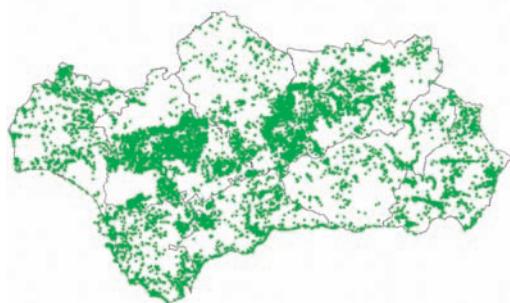
Localización y georreferenciación

Hemos visto cómo se distribuyen y cuántos son, pero aún no hemos visto cómo se han representado cartográficamente. En este sentido también se aprecian muchas diferencias entre las entidades patrimoniales según la caracterización mencionada (gráfico 3, figura 6):

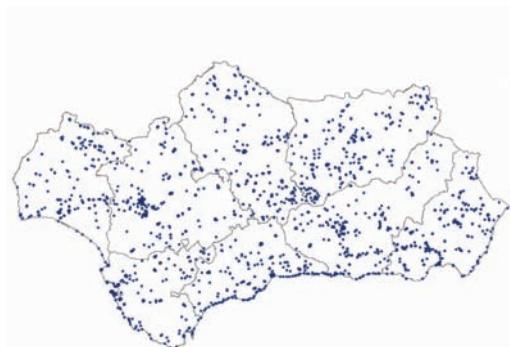
Patrimonio arqueológico. Como se puede ver en el gráfico 3, de los 13.116 registros que se encuentran en el SIPHA, 5.395 están representados como figuras polígo-



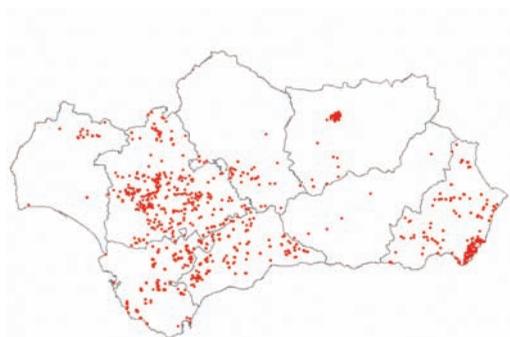
6. Elementos inmuebles georreferenciados en SIPHA



7. Entidades patrimoniales arqueológicas georreferenciadas en SIPHA



8. Entidades patrimoniales arquitectónicas georreferenciadas en SIPHA



9. Entidades patrimoniales etnológicas georreferenciadas en SIPHA

nales, 6.662 se representan con un punto y 1.059 no tienen coordenadas.

Patrimonio arquitectónico. De los 4.187 registros, 231 se representan con polígonos, 2.289 con puntos y 1.667 no tienen coordenadas.

Patrimonio etnológico. Como ya hemos dicho cuenta con 3.732, de los cuales 27 se representan con polígonos, 1.213 son localizaciones puntuales y 2.492 no tienen coordenadas.

La explicación de estas diferencias se encuentra en primer lugar en la tradición disciplinar de la Arqueología relacionada con los precedentes europeos en la gestión del patrimonio arqueológico como elemento configurador del paisaje, y con la necesidad de localización espacial de un sitio en un ámbito rural mediante coordenadas. En la primera fase del inventario (1986-1991), la información cartográfica se recogía con un sólo par de coordenadas, obteniendo como resultando una localización del sitio arqueológico; no es hasta la segunda fase del inventario cuando se comienza a recoger una delimitación poligonal de las entidades, pero como ya se ha dicho con anterioridad, no toda la información está revisada y, por otro lado, no necesariamente todas las entidades deben registrarse con delimitaciones poligonales, de ahí que aún tengamos 6.662 registros representados cartográficamente con puntos (figura 7).

Desde el punto de vista arquitectónico y etnológico, tanto en las respectivas disciplinas como en la elaboración de las propias fuentes que alimentan el SIPHA (inventario, catálogo) no se dio tanta importancia a la georreferenciación, puesto que son entidades que por sus características tienen otros medios de localización. En el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, sólo se consideraba obligatoria la georreferenciación de elementos de carácter arqueológico, mientras que las entidades patrimoniales cuyos valores son preferentemente históricos, artísticos y/o etnológicos se localizan por parcela y manzana. Se tienen que ubicar manualmente o se debe tener acceso al catastro de rústica y urbana georreferenciado.

En cualquier caso, los arquitectos también comenzaron a mostrar su interés en la localización espacial georreferenciada, conscientes de la importancia que tenía para la planificación territorial (figura 8).

La escasa georreferenciación del patrimonio etnológico (figura 9) se debe también a las limitaciones de su fuen-

te principal. En las tres campañas del Inventario de Arquitectura Popular, los recursos materiales y humanos fueron escasos; el territorio que se ha reconocido es aproximadamente un tercio de la Comunidad Autónoma y los municipios prospectados no son coincidentes en cada campaña. Sólo se demandó información en coordenadas UTM en los dispersos y no en los núcleos urbanos. Se localizaron los puntos en las fichas-registros y en mapas en formato papel del 1:50.000. El resultado es que sólo en Cádiz, Málaga, Almería y Córdoba se dispone de información parcial de coordenadas UTM. Ello implica una serie de desventajas, como un estado del conocimiento limitado, las limitaciones para realizar análisis a escala regional, se carece de información para actuaciones de planificación territorial y urbanística, la infraprotección del patrimonio etnológico por desconocimiento de su ubicación.

Distribución por tipologías

Una de las características fundamentales de los inmuebles está asociada a su tipología funcional que en líneas generales aporta mucha información sobre los registros. Las tipologías utilizadas en el SIPHA están tomadas siguiendo el Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz (GARCÍA, 1998) y clasifican el inmueble según su tipología específica (por ejemplo, iglesias, conventos, ermitas) pudiéndose en los casos necesarios utilizar una más genérica (por ejemplo, edificios religiosos).

Para facilitar el análisis hemos agrupado las tipologías genéricas funcionales en seis bloques y además hemos añadido dos que agrupan otras tipologías de patrimonio arqueológico que no se incluyen en ninguna de las anteriores.

- # Edificaciones productivas, que agrupan las siguientes tipologías: edificios industriales, agropecuarios, ganaderos, complejos extractivos, comerciales, de hostelería, almacenes, minas y locales comerciales.
- # Edificaciones dotacionales que agrupan las siguientes tipologías: edificios administrativos, asistenciales, de comunicación, de espectáculo, de exposiciones, de transporte, baños públicos, construcciones funerarias, etc.
- # Asentamientos y espacios libres que agrupan asentamientos, espacios rurales, espacios urbanos, zonas verdes.
- # Edificaciones militares que agrupan fortificaciones y torres defensivas.

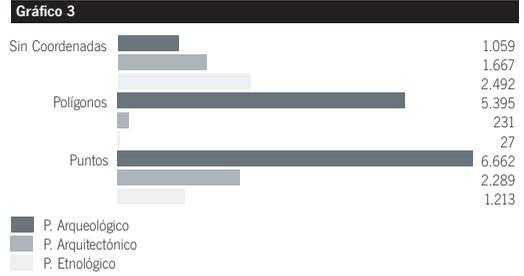
- # Edificaciones religiosas.
- # Edificaciones residenciales.
- # Sitios con representaciones rupestres.
- # Sitios con útiles líticos.

Si hacemos una valoración conjunta de todas las entidades patrimoniales inmuebles del SIPHA sin discriminar por caracterización (gráfico 4), la distribución tipológica parece bastante equilibrada, siendo mayoritarios los edificios productivos y los asentamientos, que suponen entre ambos un 60% del total. Les siguen los edificios dotacionales y después los religiosos y residenciales, siendo los últimos los militares. Ello se debe a que el patrimonio arqueológico cuenta con más del doble de entidades registradas que las otras dos caracterizaciones juntas por lo que sus tipologías marcan la pauta general.

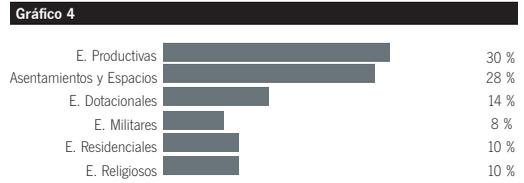
Sin embargo el resultado es en ocasiones inverso si tenemos en cuenta la distribución tipológica en cada caracterización y ello depende sobre todo de las fuentes de información utilizadas y de los conceptos de patrimonio cultural que se manejan en cada disciplina.

Así podemos constatar que en la caracterización de patrimonio arqueológico se cumple lo mismo que en el gráfico general (gráfico 5): el 62% lo constituyen los edificios productivos (31%) y los asentamientos (31%), seguidos por los edificios dotacionales (16%) y los militares (9%). Una explicación al mayor número de asentamientos se debe, en buena parte, a que cuando se hacen los inventarios, los datos se infieren de la observación de los materiales que hay en superficie y, si no hay más datos que aporten información sobre las entidades patrimoniales, se tiende a aportar una tipología general que es la de asentamiento. Por otro lado, los sitios con representaciones rupestres y los sitios con útiles líticos, tipologías exclusivas de esta caracterización, se encuentran por encima de los edificios residenciales y los religiosos. La mayor presencia de la tipología de sitios con representaciones rupestres se debe sobre todo al volcado de catálogos o estudios temáticos.

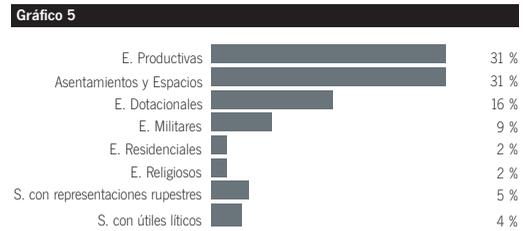
En el caso del patrimonio etnológico (gráfico 6), cuyos registros proceden en su gran mayoría del Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía, vemos que el 54% de las entidades registradas corresponden a edificios productivos, porque fueron las tipologías seleccionadas para la primera fase del inventario, realizada



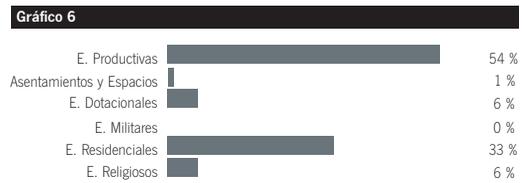
Cuantificación de entidades patrimoniales por caracterización y tipo de representación cartográfica



Patrimonio Inmueble según su Tipología Funcional



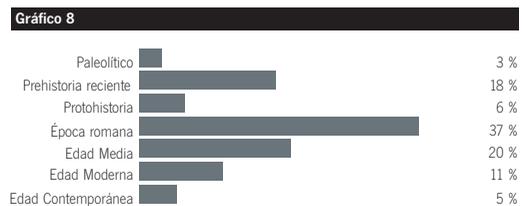
Patrimonio Arqueológico según su Tipología Funcional



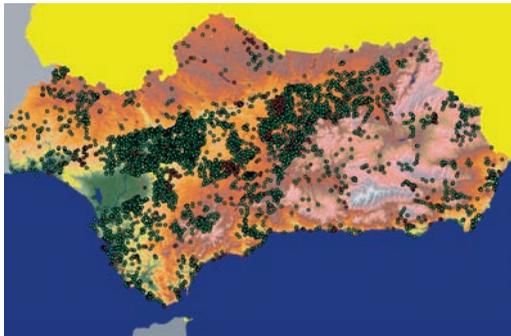
Patrimonio Etnológico según su Tipología Funcional



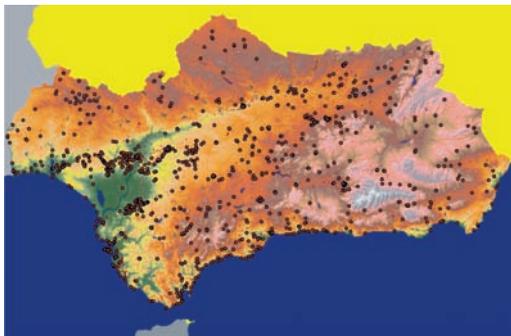
Patrimonio Arquitectónico según su Tipología Funcional



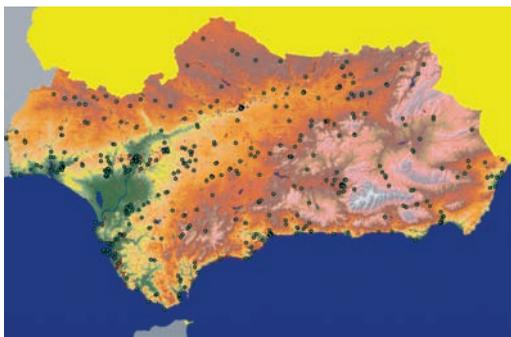
Entidades patrimoniales distribuidas por periodos históricos



10. Localización de inmuebles en época romana



11. Localización de inmuebles de época moderna



12. Localización de inmuebles de época contemporánea

con un criterio extensivo llegando a cubrir el 60% del territorio andaluz. Le siguen los edificios residenciales, que suponen un 33% del total. Ambas tipologías son indicadores de las características del enfoque antropológico sobre el patrimonio cultural, atendiendo al patrimonio más relacionado con la vida cotidiana que al patrimonio monumental o singular. Incluso cuando se estudian edificios religiosos o civiles con características artísticas relevantes, se hace atendiendo también más a sus valores de uso y a su significado social que a sus valores artísticos o estéticos. En las grandes ciudades no se llevó a cabo el inventario de arquitectura popular, razón por la cual apenas aparecen en ellas las tipologías industriales o las llamadas arquitecturas

tradicionales, ligadas de forma predominante al uso residencial, pero también a otras funcionalidades.

En cuanto al patrimonio arquitectónico (gráfico 7), la distribución tipológica varía enormemente de la distribución general. El 39% de las entidades registradas corresponde a edificios religiosos, mientras que la arquitectura civil se representa con un 33%, de los que el 17% corresponde a edificios residenciales y el 16% a edificios dotacionales. La arquitectura militar y defensiva está representada con un 20%, pues estos edificios están todos protegidos por la declaración genérica de 1949, mientras que los edificios productivos y los asentamientos no están nada representados, sólo un 4%. Esto implica que los edificios religiosos y los militares siguen siendo los más protegidos, por encima de los que representan la sociedad civil. La preeminencia de tipos militares y religiosos por encima de los dotacionales u otros tipos puede resultar bastante incoherente si se tiene en cuenta que las funciones residencial, burocrática y de servicios son características fundamentales de la ciudad. Ello responde más a una visión tradicionalista del patrimonio cultural aún presente en la tutela, consecuencia por supuesto de un pasado en que estos estamentos (el eclesiástico y el militar) tenían gran importancia y dejaron su impronta en el territorio.

En líneas generales, la mayor parte de las entidades patrimoniales inmuebles se encuentran entre el Paleolítico y la Edad Media y se debe a la predominancia de registros de caracterización arqueológica (gráfico 8).

Entre las entidades de caracterización arqueológica destacan las pertenecientes a la Prehistoria reciente (3.534), Época Romana (7.051) y buena parte de la Edad Media (3.308 registros de los 3.921); seguidos por la Protohistoria (1.174) y el Paleolítico (630). Esto supone que el patrimonio arqueológico cubre casi el 80% de la distribución por periodos históricos de los elementos inmuebles del SIPHA. Al ser estos registros de caracterización arqueológica, buena parte de ellos está georreferenciada, por lo que resulta más fácil realizar análisis de ocupación del territorio a escala regional para estos periodos históricos (un ejemplo de ello es el mapa de entidades arqueológicas de época romana, en el que se demuestra, como en la mayoría de los distintos periodos históricos, la mayor ocupación en el Valle del Guadalquivir) (figura 10).

Entre las entidades de caracterización arquitectónica y etnológica hay una predominancia de la Edad Moderna sobre la Edad Contemporánea. El restante 20% de los periodos históricos corresponde a las entidades de caracterización arquitectónica y/o etnológica (parte de la Edad Media -3%, Edad Moderna -11% o 2.116 registros- y Edad Contemporánea -990 registros, el 5%-). Este predominio de la Edad Moderna se corresponde con la importancia de estilos como el Mudéjar, Renacimiento y Barroco, estilos tradicionalmente más valorados en el ámbito del patrimonio histórico y que siguen teniendo un papel central (figura 11).

La escasez en términos relativos de entidades pertenecientes a nuestra historia más reciente se debe también a la importancia que tradicionalmente se le ha otorgado al valor de la antigüedad en el patrimonio histórico y a la urgencia de documentar primero lo que antes se puede deteriorar. Sin embargo, nos lleva también a un desconocimiento mayor de nuestro patrimonio cultural reciente, el más vivo y el que está más sujeto a cambios, como son los registros correspondientes de la Edad Contemporánea y el patrimonio etnológico en general (figura 12).

Si cruzamos el mapa de distribución territorial con el gráfico de periodos históricos, podemos observar que hay muchos menos inmuebles contemporáneos en las capitales que en el resto de las provincias ya que en el Inventario de Arquitectura Popular no se incluyeron las grandes ciudades. Por tanto, la mayoría de los inmuebles contemporáneos corresponde a viviendas y edificaciones de producción ubicadas en distintas ciudades medias y pueblos de las provincias. Concretamente del siglo XIX, la mayor parte son edificios residenciales y el resto son edificios productivos y dotacionales. Del siglo XX, más de la mitad de los inmuebles son edificios residenciales, productivos y dotacionales; y del resto, la mayor parte son edificios del Catálogo del Movimiento Moderno (DOCOMOMO), poblados de colonización y cementerios.

Actualmente, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, el Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales y el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica de la Escuela de Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, están colaborando en la realización del Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea de Andalucía, que vendrá a cubrir el vacío de información de este

periodo histórico. El trabajo a llevar a cabo consistirá en elaborar un registro de los bienes pertenecientes a la producción arquitectónica del siglo XX en Andalucía: inmuebles y espacios públicos, englobando todas las corrientes (movimiento moderno, historicismo, regionalismo, etc.). Una vez elaborado el registro se procederá a la catalogación genérica colectiva de estas entidades, pues una de las finalidades del proyecto es contribuir a la protección patrimonial de la arquitectura contemporánea. También está previsto realizar una exposición y una publicación con los resultados obtenidos como medio de difusión al público.

La escasez de entidades de estos periodos así como la falta de práctica de la localización de estos registros con coordenadas UTM, antes explicada, puede reflejarse también a partir del mapa.

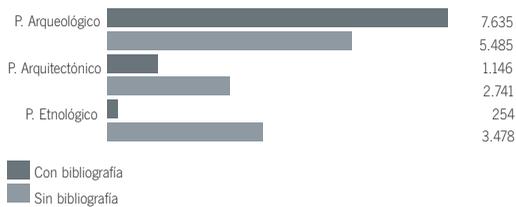
Documentación bibliográfica y gráfica

La documentación bibliográfica asociada a los inmuebles nos podría indicar qué entidades han sido objeto de mayor investigación y complementar la información existente, aunque, a veces, los vacíos radican simplemente en la no cumplimentación de este tipo de datos.

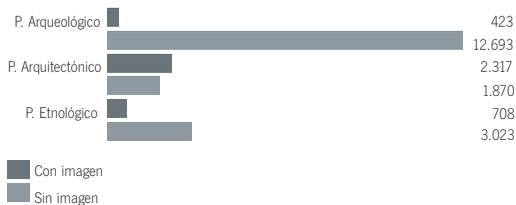
Teniendo en cuenta todo esto, observamos que de los 20.248 registros de la base de datos, sólo 8.900 tienen bibliografía. De ellos, y por caracterizaciones, vemos que 7.635 corresponden a patrimonio arqueológico, 1.146 a patrimonio arquitectónico y 254 a patrimonio etnológico (gráfico 9).

Como vemos, en general, el patrimonio está muy poco documentado desde el punto de vista bibliográfico; la mayoría de las entidades tiene uno o dos registros de bibliografía, y las que están más documentadas son las que tienen algún tipo de protección, y por tanto las más valoradas y estudiadas.

En cuanto a la información gráfica del total de registros de la base de datos, sólo 3.604 tienen imágenes asociadas (gráfico 10). De estos, 2.317 corresponden a patrimonio arquitectónico, 708 a patrimonio etnológico y 423 a patrimonio arqueológico. Las imágenes de patrimonio arquitectónico corresponden la mayoría a distintas campañas realizadas desde el IAPH, y se llevaron a cabo en las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, parte de Málaga y Granada capital.

Gráfico 9

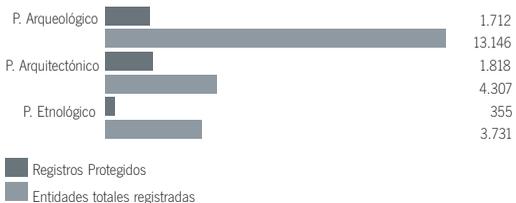
Documentación bibliográfica asociada a entidades patrimoniales

Gráfico 10

Documentación gráfica asociada a entidades patrimoniales

Gráfico 11

Datos de conservación asociados a entidades patrimoniales

Gráfico 12

Datos de protección asociados a entidades patrimoniales

De las provincias de Almería, Jaén y Granada no hay prácticamente ninguna documentación gráfica, pero está previsto reanudar las campañas. Otras imágenes de patrimonio arquitectónico corresponden a proyectos sectoriales, como son las imágenes del Inventario de Cementerios Andaluces de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como las imágenes del Inventario de las Ermitas de las Provincias de Córdoba y Sevilla, que se sometieron a un proceso de digitalización y se incorporaron a la base de datos, y las imágenes del Catálogo de Arquitectura del Movimiento Moderno (DOCOMOMO) que fueron cedidas al IAPH. Actualmente tenemos también 280 imágenes cedidas por Octógono Historiadores del Arte que han sido digi-

talizadas y están a la espera de ser registradas en la base de datos gráfica para volcarlas en el sistema.

En cuanto al patrimonio etnológico, las imágenes que tiene asociadas actualmente corresponden al Inventario de Arquitectura Popular que han sido cedidas por el Servicio de Investigación y Difusión de la Dirección General de Bienes Culturales para su digitalización e incorporación al sistema. Actualmente tienen imágenes 708 registros, pero sistemáticamente se procede a la selección, digitalización y volcado hasta completar todo el inventario.

De patrimonio arqueológico sólo tienen imágenes 423 registros correspondientes a las revisiones actuales de Inventario de Yacimientos Arqueológicos, pues no se exigieron como requisito cuando se realizaron las dos primeras fases del inventario.

Conservación

Actualmente el SIPHA cuenta con 13.708 registros que contienen datos sobre conservación. De ellos, 12.183 corresponden a registros de patrimonio arqueológico, 5 a patrimonio arquitectónico y 842 a patrimonio etnológico (gráfico 11).

Como se ve por los datos y por el gráfico, es el patrimonio arqueológico el que contiene más registros con alguna información sobre conservación. Desde el proyecto MAPA (MUÑOZ et al., 2004) se ha realizado un análisis exhaustivo de los datos de conservación con respecto al patrimonio arqueológico. En este estudio se infiere que la información que existe actualmente en el campo sobre grado de conservación no es de ninguna utilidad, ya que en gran medida este dato está condicionado por la subjetividad del catalogador. Sin embargo, se señala la necesidad de cumplimentar de forma detallada los datos que se refieren a los factores de alteración, tanto naturales como antrópicos, que parecen aportar información más fiable sobre el deterioro que sufren las entidades arqueológicas y que por tanto habla de su mayor o menor conservación.

Desde el punto de vista etnológico, los registros que contienen datos sobre conservación no alcanzan ni tan siquiera a un tercio del total; por otro lado, la información que se registra se refiere al grado de conservación que, al igual que ocurre con el patrimonio

arqueológico, está sujeto a la subjetividad del catalogador. En el caso del patrimonio etnológico este dato aporta muy poca información puesto que se trata de un patrimonio en continua transformación siendo una de sus características principales.

Protección

De los 21.064 registros del sistema, sólo 3.240 registros están protegidos, lo que supone que aproximadamente el 15,3 % de las entidades patrimoniales registradas tiene algún tipo de protección (gráfico 12).

Si vemos las cifras por caracterización, podremos observar que las proporciones son muy diferentes en unos casos y otros. De las entidades registradas por caracterización arqueológica, las más numerosas (13.146), sólo estaría protegido el 13% de los inmuebles registrados; de las entidades registradas por caracterización arquitectónica (4.307), la proporción mejora con un 43,3% de entidades protegidas, la mayor parte bajo la figura de monumentos; y en el caso de los inmuebles con caracterización etnológica (3.731), el número de protegidos no alcanza el 10%, siendo en su mayoría catalogados mediante la Inscripción Genérica Colectiva¹².

Conclusiones y propuestas

Tras los análisis realizados, se observa una serie de rasgos que caracterizan la información sobre el patrimonio inmueble registrada en la base de datos del SIPHA.

En general podemos afirmar que el patrimonio arqueológico es cuantitativamente el más documentado. Ello se debe principalmente a las campañas de Inventario de Yacimientos Arqueológicos realizadas desde 1985 a 1996 y a sus sucesivas revisiones llevadas a cabo desde las diferentes Delegaciones Provinciales de Cultura. La Arqueología es además una disciplina con una larga trayectoria en el campo del patrimonio cultural y reconocida por las legislaciones y por la tutela desde los inicios de la política patrimonial en nuestro país, lo cual ha influido en el mayor número de elementos para esta caracterización. Sin embargo, este elevado número de registros existentes en la aplicación, en comparación con las otras disciplinas, contrasta con la calidad de los datos, ya que aproximadamente el 50% de los registros mantiene la información procedente de la primera fase del inventario, en la que los datos se extrajeron de bibliografía y por tanto no se ha comprobado su existencia.



13. Cargadero de mineral de Huelva. IAPH

A pesar de ser la información más numerosa del sistema, esta información se podría incrementar hasta un 60% si se incorporaran al sistema información de los proyectos de investigación.

Por su parte, el patrimonio arquitectónico es el más conocido, valorado, protegido e intervenido desde la administración de cultura. No obstante, aún quedan muchos vacíos de información, sobre todo, si tenemos en cuenta que buena parte de las entidades patrimoniales protegidas son los registros de arquitectura defensiva, de la que hay muchos registros pero con poca información en el sistema, y parte de ella procede de las revisiones desde el punto de vista arqueológico ya que estos inmuebles tienen la doble caracterización. Pero el gran vacío de información del patrimonio arquitectónico se encuentra en los registros que no están protegidos, porque se han realizado únicamente campañas de inventarios seleccionando determinadas tipologías funcionales: jardines, ermitas, etc., algunos de los cuales no están volcados en el sistema.

Por último, el patrimonio inmueble de carácter etnológico es el que cuenta con un menor número de registros en el sistema. Se trata del menos georreferenciado y protegido de las entidades patrimoniales registradas en el SIPHA. En efecto, la Antropología es la disciplina con un recorrido más breve en la teoría, práctica y tutela patrimonial. En concreto, en Andalucía su reconocimiento legal, aunque pionero, no se hace efectivo hasta la ley de 1991. Del Inventario de Bienes Etnológicos proyectado en 1992 apenas se realizaron tres campañas del Inventario de Arquitectura Popular desde 1992 a 1997, y aún no se ha realizado un Inventario de Actividades Etnológicas. El resultado es que el conocimiento de este patrimonio a nivel regional es del todo incompleto, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de un patrimonio muy extendido, ya que los elementos patrimoniales de carácter etnológico no son singulares ni escasos puesto que su importancia no radica en los valores artísticos, sino en sus significados socioculturales. El proceso homogeneizador de la globalización, la especulación y despoblamiento de los centros históricos y las exageraciones y folklorizaciones de los rasgos culturales propios para obtener un provecho económico, están llevando a la pérdida y rápida transformación de este patrimonio por factores ajenos a la propia dinámica cultural. Ante todo ello sólo podemos insistir en la urgencia de conocer y documentar este patrimonio cultural.

Dados los vacíos de información y los desequilibrios en la calidad de la misma, concluimos que la administra-

ción debe realizar un gran esfuerzo para mejorar el conocimiento del patrimonio histórico de Andalucía y favorecer así la tutela patrimonial. Para ello planteamos tres líneas de acción prioritarias:

1. La incorporación de forma natural al sistema de información de toda la información/documentación generada sobre patrimonio histórico desde los distintos ámbitos de la gestión patrimonial: protección, conservación, investigación, etc. Es decir, que toda la documentación de carácter técnico que se genere desde cualquier actuación administrativa se incluya en el sistema de información. Entendemos que el Proyecto Mosaico debe incluir este requisito como una prioridad.

2. La realización de campañas retrospectivas con el fin de incorporar la gran cantidad de información de patrimonio histórico generada en el pasado desde los distintos ámbitos de la gestión y que hasta la fecha, por diversos motivos, no ha sido incorporada al sistema de información, con consecuencias importantes para la gestión (informes de impacto ambiental, etc.) y para el conocimiento del patrimonio. De hecho las conclusiones sobre el análisis de la información expuestas en este capítulo podrían experimentar cambios y matizaciones interesantes si toda esa información se incorpora al sistema de información.

3. El desarrollo de proyectos de documentación del patrimonio histórico con líneas de acción prioritarias para cubrir vacíos importantes de conocimiento. Estos proyectos deberían realizarse en colaboración con las distintas administraciones u otras entidades (diferentes Consejerías, Diputaciones, Administración Local, Universidades, Agentes Sociales, etc.) con la finalidad de evitar la segmentación de esfuerzos y la reiteración de inversiones en las actividades de conocimiento y tutela del patrimonio histórico. Y en base a dos líneas de actuación preferentes:

- Proyectos sectoriales de documentación que cubran vacíos claramente detectados y que incorporen líneas específicas de transferencia a la sociedad a través del desarrollo de catálogos y exposiciones. Como por ejemplo el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, desarrollado en colaboración entre IAPH, DGBC y Universidad de Sevilla.

- Proyectos integrados de documentación seleccionando áreas territoriales de especial interés y menos documentadas. Metodológicamente sería necesario integrar diferentes enfoques disciplinares (Etnología, Arquitectura,

Arqueología, Arte) que tradicionalmente han estado vinculados al estudio del patrimonio, pero de forma aislada e independiente. Al mismo tiempo se deberían ir cubriendo vacíos de información seleccionando las áreas territoriales de especial interés y menos documentadas y poniendo en relación los elementos patrimoniales y el entorno, los aspectos materiales e inmateriales. Por otro lado, la recogida de información debería realizarse a través de equipos multidisciplinares (arquitectos, historiadores, arqueólogos, antropólogos, fotógrafos, geógrafos...), y además de documentar con la herramienta adecuada, se debe contemplar la elaboración de productos para la difusión temprana de los resultados (CARRERA, 2004). Por ejemplo, se podría abordar mejorar el conocimiento del patrimonio histórico de las grandes y medianas ciudades andaluzas.

Notas

¹ Excluimos en este análisis a las Ciudades y Conjuntos Históricos.

² Remitimos al capítulo de este cuaderno dedicado a la base de datos del patrimonio inmueble, concretamente el apartado de fuentes de información (p. 96).

³ Hay muchísima información de intervenciones arqueológicas, cartas de riesgo, otros inventarios, etc. que por diversos motivos no se han cargado en el sistema, en buena parte debido a la falta de concienciación de algunos técnicos sobre las posibilidades de un sistema de información para una gestión más eficaz. Esperamos que esta situación empiece a variar a corto plazo, de hecho ya se detectan cambios en esta dirección en algunas Delegaciones Provinciales, que son conscientes de los problemas que puede generar para la gestión el que no esté incluida toda la información en el sistema, sobre todo para los informes de impacto ambiental.

⁴ Algunos de los principios básicos de concepción y protección del patrimonio pueden observarse en cartas internacionales como las Carta de Atenas de 1931, la Carta de Venecia de 1968, las Cartas del Restauo italianas, especialmente la de 1972.

⁵ El concepto de Monumento Histórico Artístico aparece legalmente por primera vez en España en 1857. Vid. Hernández Nuñez, op. Cit., 28-29.

⁶ A pesar de su denominación, el Decreto incluye todo tipo de torres, amurallamientos y fortalezas.

⁷ Estas actuaciones responden a una ideología centralista e imperialista característica del régimen dictatorial. V. Hernández Nuñez, ib. 141-142.

⁸ Decreto ley de 22 de febrero de 1973 que protegía hórreos y cabazos de Galicia y Asturias. Constituye el primer reconocimiento legal de un patrimonio etnográfico. No afectó al territorio andaluz que en este caso sólo incluyó tipologías características del norte de España.

⁹ El número total de entidades no coincide con la suma de las tres caracterizaciones, ya que en algunos casos, y en ello consiste la integración en SIPHA, un mismo registro tiene dos o tres caracterizaciones, al ser analizado desde varios de los enfoques disciplinares presentes en SIPHA.

¹⁰ Durante la primera fase del Inventario de Arquitectura Popular se produjeron dos tendencias entre los investigadores que están encargados de cada provincia. La mayoría de estos antropólogos optó por seguir un criterio semi-extensivo, profundizando en la información de determinadas entidades, aunque no se extendieran a toda la provincia. Por el contrario, los investigadores de Almería y Sevilla dieron preferencia a un criterio absolutamente extensivo.

¹¹ Además de criterios temporales y tipológicos para acotar la extensión del inventario, se seleccionaron unas áreas prioritarias atendiendo a los criterios de especial protección que indica las legislaciones autonómica y española. En ambos casos, en cuanto al patrimonio etnográfico, se afirma que se protegerá especialmente, mediante su investigación y documentación, aquellos elementos, actividades y saberes que se hallen en proceso de desaparición. En las capitales principales y en las zonas del litoral, los procesos de desarrollo afectaron durante todos los años 70 y 80, por lo que a principios de los 90 lo que urgía documentar eran las áreas consideradas "más rurales" a las que estaban afectando los procesos de reconversión.

¹² Durante los años 2001 y 2002, por ejemplo, se ha procedido a inscribir o incoar expedientes sobre "Aljibes, norias, molinas y molinos de viento de Cabo de Gata-Níjar" o sobre los "Bienes inmuebles de la cultura del agua de la Comarca de Los Vélez (Almería)", "Los inmuebles del patrimonio minero industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina (Jaén)", etc.

Bibliografía

CARRERA DÍAZ, G. (2004) La arquitectura vernácula de la Andalucía rural. Un análisis comparado de dos inventarios. *Tierra Sur*, nº 15, 2004, pp. 24-29

FERNÁNDEZ CACHO, S.; MONDÉJAR F. DE QUINCOCES, P.; DÍAZ IGLESIAS, J. M. (1999) Base de Datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía. Área Metropolitana de Sevilla. *PH Boletín del IAPH*, nº 27, 1999, pp. 212-217

FERNÁNDEZ CACHO, S.; MONDÉJAR F. DE QUINCOCES, P.; DÍAZ IGLESIAS, J. M. (2002) La Información del Patrimonio

arqueológico en Andalucía: valoración general. En *ARQUEOS Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía*. Serie Cuadernos Técnicos del IAPH, nº 6. Granada: Consejería de Cultura, 2002, pp. 143-165

GARCÍA GUTIÉRREZ, A. (dir.) (1998) *Tesaurus de Patrimonio Histórico Andaluz*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1998

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. C. (1998) *Los Instrumentos de Protección del Patrimonio Histórico Español. Sociedad y Bienes Culturales*. Cádiz: Grupo Publicaciones del Sur, 1998

LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, C. (1996) El Centro de Documentación del Patrimonio

Histórico. Objetivos, Gestión, Servicios. *PH Boletín del IAPH*, nº 15, 1996, pp.104-109

MUÑOZ REYES, A.M.; RODRIGO CÁMARA, J.M.; FERNÁNDEZ CACHO, S. (2004) Los Datos a examen: estadística e índice de perdurabilidad de los sitios arqueológicos andaluces. *PH Boletín del IAPH*, nº 49, 2004, pp.71-78

QUINTERO MORÓN, V.; SORO CAÑAS, S.; CARRERA DÍAZ, G.; RUIZ LABRADOR, F. (2002) El Patrimonio Arquitectónico en las Capitales Andaluzas. Diagnóstico realizado a partir de SIBIA-ETNO. Base de datos del patrimonio arquitectónico. IAPH, Centro Documentación, 2002 (inédito)



La información del patrimonio mueble

Juan Antonio Arenillas, Centro de Documentación del IAPH. Dpto. Desarrollo de la Información

Con el doble objetivo de hacer balance y realizar una serie de propuestas para seguir avanzando, en este capítulo se analiza y valora la información contenida en la Base de datos de patrimonio mueble en el SIPHA, desde un planteamiento que enfatiza la necesidad de que sea un instrumento de difusión, conocimiento e investigación, y, al mismo tiempo de planificación. De esta forma, se cuantifica el número de registros existentes en la base de datos y su distribución en relación con distintas variables (fuentes de alimentación, estilos, tipologías, provincias, etc.), contribuyendo a caracterizar el patrimonio mueble documentado desde el IAPH.

Information on Movable Heritage

With the double goal of assessing and carrying out a series of proposals to continue advancing, this chapter analyzes and evaluates the information contained in the database of movable heritage in the SIPHA. It uses a framework that emphasizes the need for this database to be an instrument for dissemination, knowledge and research, and at the same time, planning. In this way, the article quantifies the number of existing registers in the database and its distribution in relation to different variables (sources of food, styles, provinces, etc.) thereby contributing to the description of movable heritage documented by the IAPH.

En distintas ocasiones, los técnicos del Área de Patrimonio Mueble del Centro de Documentación del IAPH y algunos colaboradores de las universidades andaluzas han abordado análisis parciales sobre la información generada en los diferentes proyectos de patrimonio mueble que alimentan el SIPHA, en los que se presentaba la amplia diversidad de tipologías, distribuciones de inmuebles pertenecientes a los diferentes municipios, tratándose también aspectos de tipo cronológico y estilístico, sin olvidar resaltar las principales obras y sus más significativos artífices. El primero de ellos se dedicó al inventario de los bienes muebles de la Catedral de Málaga¹ (MARTÍNEZ, 1996). Más tarde se analizó la información generada en la catalogación de la Abadía del Sacromonte en Granada² (W.AA., 1996). Siguiendo la misma línea, se estudió la información de dos de los más emblemáticos edificios de Andalucía, la Mezquita-Catedral de Córdoba³ (V.V.AA., 1996) y la Catedral Nueva de Cádiz⁴ (V.V.AA., 1997). Otro análisis de mayor alcance territorial, ya que abarcaba la provincia de Sevilla, fue el del patrimonio mueble inventariado de las ermitas de su provincia⁵. Siguiendo la línea de analizar inmuebles concretos, se realizó el estudio del Monasterio de Santa Paula de Sevilla⁶ (V.V.AA., 1999).

En el marco del proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, se abordó el análisis de la información generada en la Diócesis de Granada entre 1989 y 1999, así como la de la Colegiata de Antequera, en la provincia de Málaga⁷ (HENARES; LÓPEZ., 2000) (ORDOÑEZ, 2000). También se realizó una síntesis del patrimonio mueble inventariado en las catedrales andaluzas (ARENILLAS, 2004).

Por primera vez, se aborda aquí el análisis y la valoración de la información contenida en la Base de datos del Patrimonio Mueble en SIPHA y sus aplicaciones. Al mismo tiempo, fruto del estudio de las fuentes que alimentan el sistema, se realizan una serie de propuestas. En primer lugar, debe plantearse que como herramienta de sistematización de la información ha cumplido con los objetivos inicialmente planteados desde el Centro de Documentación de ser un instrumento no sólo de almacenamiento de información, sino de difusión, conocimiento e investigación del patrimonio mueble andaluz. Pero además, permite cubrir las visiones que desde la gestión se necesitan en patrimonio. Es evidente que los requisitos de conservación y protección siempre estuvieron presentes en el pensamiento de quienes diseñaron y desarrollaron el sistema. Un sistema abierto a múltiples

desarrollos, que pretendía a priori recoger los datos básicos sobre la conservación e intervenciones sufridas por los muebles, así como almacenar un histórico sobre los diferentes estados de protección. Instrumento de conocimiento, de protección, pero también de planificación. El número de bienes cargados en la base de datos procedentes de los distintos inventarios supera con creces al número de muebles protegidos o intervenidos. En los trabajos de campo se recogen datos del estado de conservación de todas las piezas inventariadas que, junto a la propuesta de protección, se incorporan al sistema. Estos datos pueden servir para establecer prioridades en las intervenciones en el patrimonio mueble andaluz⁸.

Los avances en los conceptos de integración del patrimonio llevaron a concebir la base de datos del patrimonio mueble como aglutinadora de tres visiones distintas y, en ocasiones, complementarias, que se podían dar del patrimonio mueble andaluz: artística, arqueológica y etnológica. De este modo, el sistema permite la incorporación de bienes muebles artísticos, arqueológicos y etnológicos, es decir, el análisis desde tres disciplinas distintas: Historia del Arte, Arqueología y Antropología/Etnología.

Antes de aportar datos numéricos concretos y realizar diferentes análisis, conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La mayor parte de los bienes muebles protegidos está vinculada a los inmuebles donde están ubicados y, por tanto, afectados por la protección propia del edificio. Los bienes muebles de algunos de esos edificios fueron en su momento inventariados en el proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica y, por tanto, existen registros dados de alta en el sistema que poseen dos fuentes de alimentación: el propio inventario y el expediente de protección.

La distribución en el territorio del patrimonio mueble inventariado tiene una relación directa con el proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, principal fuente de alimentación del sistema. Pero además, la diferencia entre diócesis y provincias vendrá determinada por factores tipo fecha, ya que en diócesis como Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga, los inventarios se iniciaron entre 1989 y 1991, y, sin embargo, Almería, Huelva y Jaén acaban prácticamente de iniciar el proceso.

Proyectos que inicialmente pretendían abarcar todo el territorio quedaron circunscritos a determinadas provin-

cias. Es el caso del Inventario de Bienes Muebles de las Ermitas Andaluzas, que sólo se realizó en las provincias de Córdoba y Sevilla, y que no fue concluido.

Otra consideración importante es la falta de inventarios de bienes muebles de carácter arqueológico y etnológico. En el sistema sólo se han incorporado aquellos muebles etnológicos o arqueológicos fruto de otros inventarios, ya sea de la Iglesia Católica o de las universidades andaluzas. Una excepción fue la catalogación de la Colección Marsal. La información de esta colección de carácter arqueológico está aún pendiente de validar para su incorporación definitiva al SIPHA.

Valoración de la información

Con las premisas anteriormente apuntadas, la base de datos del Sistema de Información del Patrimonio Mueble de Andalucía cuenta hoy con un total de 50.614 registros que, según la fuente de alimentación, se distribuyen del siguiente modo (gráfico 1):

- # 3.469 registros de muebles protegidos
- # 43.742 registros del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica

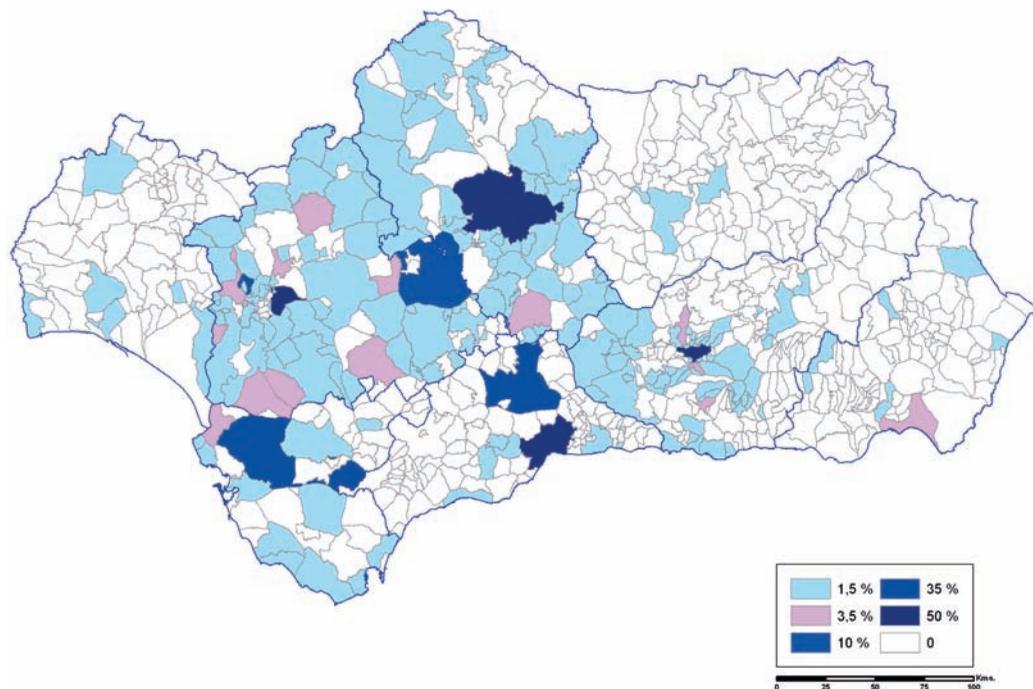
1.925 registros del Inventario del Patrimonio Mueble de la Catedral de Sevilla⁹

610 registros del Inventario de Bienes Muebles de las Ermitas de la provincia de Sevilla

268 registros del Inventario de Bienes Muebles de las Ermitas de la provincia de Córdoba

1.251 registros del Inventario del Patrimonio Mueble de la Universidad de Granada

Por primera vez se representa en un mapa territorial la distribución espacial de registros de patrimonio mueble por municipios (figura 1). Como resultado, cinco municipios (Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla) acaparan el 50% de registros, mientras que otros dos, Antequera y Jerez de la Frontera, alcanzan el 35%. La explicación viene determinada por diferentes cuestiones. La principal fuente de alimentación, el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, se inició precisamente entre 1989 y 1991, en las diócesis de Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga, con el criterio básico de inventariar el patrimonio mueble de los edificios de las capitales, para posteriormente pasar al resto de la provincia. La excepción, Sevilla, que si bien comenzó el inventario en 1995, gracias a la participación de dos equipos y a la continuidad en el trabajo se ha logrado que se alcance un importante número de registros.



1. Distribución espacial de registros de patrimonio mueble por municipios

Gráfico 1

Distribución según fuentes de alimentación

Gráfico 2

Distribución según tipologías

Gráfico 3

Distribución según estilos

La información contenida en el sistema permite diferentes análisis. Tipológicamente recoge una amplia variedad, correspondiendo el mayor número a las tipologías más comunes. En este sentido se han podido inventariar 12.904 esculturas, 3.894 relieves, 10.550 pinturas, tanto de caballete como murales, 9.921 piezas de orfebrería, 2.590 retablos y 1.306 textiles, correspondiendo el resto a diversas tipologías como escudos heráldicos, grabados, litografías, lámparas, dibujos, vidrieras, mobiliario, etc (gráfico 2).

También es posible realizar un análisis desde el punto de vista estilístico, predominando de forma abrumadora las piezas barrocas, con un total de 28.247 registros, que viene a demostrar el auge que alcanzó el territorio andaluz entre los siglos XVII y XVIII, y el índice de producción artística de esos momentos. Significativas son las 110 piezas relacionadas con la época romana, las 721 de estilo gótico, 3.039 renacentistas, 2.473 manieristas, las 2.196 catalogadas como rococó y las 3.134 neoclásicas (gráfico 3).

Al margen del análisis global de la información ya presentado, se ha creído necesario ofrecer esa misma reflexión desde las distintas fuentes que alimentan la base de datos

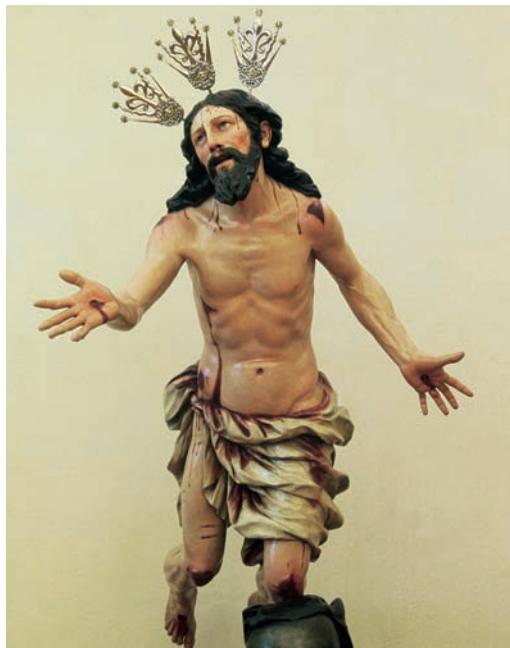
del patrimonio mueble. En algunos casos, esas fuentes coinciden con proyectos de la Dirección General de Bienes Culturales y, en otros, con colaboraciones del propio IAPH con distintas instituciones andaluzas. Entre los primeros, se encuentran el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica y los inventarios del patrimonio mueble de las ermitas de las provincias de Córdoba y Sevilla. Entre los segundos, el Inventario del Patrimonio Mueble de la Catedral de Santa María de Sevilla, los correspondientes a pintura y escultura del Ayuntamiento de Granada o el recién iniciado con el Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

El Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica

En el año 1989, se inicia este proyecto en la diócesis de Granada, coordinado por el historiador del arte Ignacio Henares Cuéllar. Los criterios y metodología de trabajo seguidos en esos momentos eran dictaminados por el Ministerio de Cultura, recogiendo la información textual en fichas soporte papel y la información gráfica en documento analógico, fotografía 9 x 12 cm con su correspondiente negativo. Desde la Consejería de Cultura, era el Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales el encargado de coordinar y realizar el seguimiento de los trabajos. Dos años más tarde, se agregan al proyecto las diócesis de Cádiz, Córdoba, Jerez de la Frontera y Málaga¹⁰.

Al incrementarse considerablemente el inventario, y ante la necesidad de realizar una supervisión exhaustiva de la información que se iba generando, la Dirección General de Bienes Culturales propone al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico hacerse cargo de su seguimiento y validación. Esto ocurría a finales de 1993. En los inicios del siguiente año, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Dirección General de Bienes Culturales, las distintas universidades implicadas en el proyecto y el Centro de Cálculo de la Universidad de Málaga, diseñan y desarrollan una aplicación informática para la catalogación del patrimonio mueble andaluz. Denominada como *Catálogo*, puede considerarse como la primera aplicación de patrimonio mueble en Andalucía y, junto a *Biblos*, las dos primeras bases de datos del Centro de Documentación del IAPH.

La información del inventario contenida en la base de datos permite el análisis desde diferentes perspectivas.



2. Cristo del Perdón (Pedro Roldán, 1679). Iglesia de Santa María la Coronada. Medina Sidonia, Cádiz. IAPH



3. Retablo de San Francisco Javier (Diego Roldán, Bernardo Valdés, 1748). Iglesia de Santa María. Arcos de la Frontera, Cádiz. IAPH



4. San Luis Rey de Francia (Maestre, s. XX). Convento de los Capuchinos. Sevilla. IAPH



4. Santa Clara de Asís (Maestre, s. XX). Convento de los Capuchinos. Sevilla. IAPH



6. Figura de guerrero (Nufro Sánchez, 1460-1480). Sillería de coro, Iglesia Catedral de Santa María. Sevilla. IAPH

En primer lugar, el número de registros de cada una de las diócesis es el siguiente (gráfico 4):

Almería: 300 registros
 Asidonia-Jerez: 2.043 registros
 Cádiz: 3.957 registros
 Córdoba: 7.667 registros
 Granada: 10.348 registros
 Guadix: 857 registros
 Huelva: 282 registros
 Jaén: 300 registros
 Málaga: 9.204 registros
 Sevilla: 8.784 registros

La diócesis de Sevilla se incorporó al proyecto en el año 1995. Tras la firma del nuevo convenio entre la Junta de Andalucía y la Iglesia Católica de la misma comunidad, se añadieron las diócesis de Almería, Jaén y Huelva, reactivándose el trabajo en el resto de diócesis.

Tres factores, la fecha de inicio del inventario en las distintas diócesis, el número de equipos que trabajan en cada una de ellas y la paralización entre 1997 y 2003

aproximadamente, han determinado las notables diferencias a nivel cuantitativo. De este modo, Córdoba (actualmente participan dos equipos), Granada y Málaga, que iniciaron los trabajos entre 1989 y 1991, son las diócesis con mayor número de registros. A ellas hay que sumar el caso de Sevilla, que aunque iniciara los trabajos en 1995, con la participación de dos equipos y la continuidad ininterrumpida del trabajo, se ha logrado alcanzar el nivel de las primeras provincias indicadas.

Una cuestión importante que debe plantearse con este inventario es lo que queda por hacer, es decir, el patrimonio mueble de Andalucía aún por inventariar. De la consulta realizada a cada uno de los coordinadores de los equipos de inventario, sobre el número de muebles aproximado aún por inventariar en cada una de las diócesis, se desprende que el porcentaje inventariado actualmente asciende a un 30% aproximadamente. Quedarían aún por catalogar en torno a 125.000 muebles.

El patrimonio mueble protegido

Uno de los objetivos claves planteado desde el Centro de Documentación era el de incorporar en la base de datos el patrimonio mueble andaluz protegido¹¹. La primera fuente de información utilizada en la carga de datos fueron las publicaciones recogidas en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En esas publicaciones y no siempre con un mismo criterio figuraba un apartado denominado “Bienes Muebles vinculados al inmueble”. En la propia descripción del inmueble, se analizaban otros bienes tipo retablos, pinturas murales, rejería, etc.

El Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA) recoge todas esas tipologías según la clasificación siguiente:

- Objetos muebles
- Escudos heráldicos
- Objetos de naturaleza especial
- Maquetas
- Elementos constructivos (aplicables tanto a inmuebles como a muebles)

Como ya se ha explicado en el capítulo dedicado a criterios y metodología (ver pp. 62-75), la base de datos del patrimonio mueble de Andalucía recoge información sobre esa amplia gama de tipologías, siempre en consonancia con el TPHA, entendiéndose que se incluyen objetos

que para su adecuada documentación, perfecto análisis, etc., necesita de un modelo de datos coincidente con el propuesto para la base de datos del patrimonio mueble.

De todos modos, para incorporar la información al sistema, se ha respetado lo que la publicación indicaba. En ese sentido, el patrimonio que se recogía bajo el epígrafe “Bienes Muebles” ha sido incluido en el sistema con un atributo especial denominado “Bien mueble vinculado al inmueble”. Aquellos bienes citados en la descripción de los inmuebles se han incorporado al sistema aunque no se les ha asignado el indicado atributo especial.

En un segundo proceso de trabajo, se pasó al análisis de los expedientes de protección conservados en la Dirección General de Bienes Culturales, lográndose en enero de 2005 tener actualizada la información sobre patrimonio mueble protegido en Andalucía.

Actualmente el sistema posee un total de 3.469 registros de muebles protegidos, siendo las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla, las que mayor número de bienes poseen. A nivel provincial la distribución sería del siguiente modo (gráfico 5):

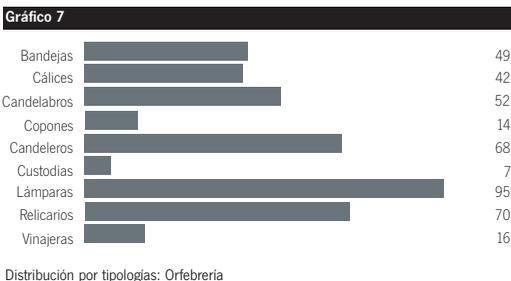
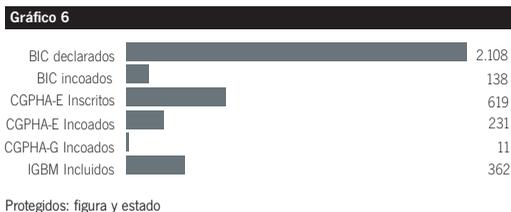
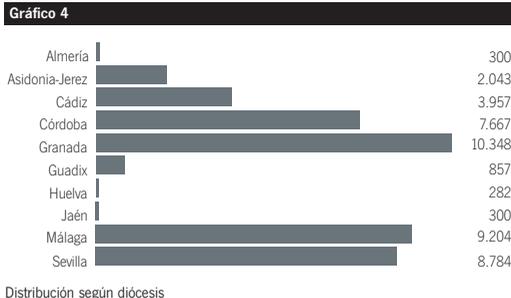
- Almería: 141 registros
- Cádiz: 710 registros
- Córdoba: 952 registros
- Granada: 291 registros
- Huelva: 56 registros
- Jaén: 33 registros
- Málaga: 85 registros
- Sevilla: 1.201 registros

En cuanto a la figura y estado de protección se pueden dar los siguientes datos (gráfico 6):

- BIC declarados: 2.108 registros
- BIC incoados: 138 registros
- CGPHA-E Inscritos: 619 registros
- CGPHA-E Incoados: 231 registros
- CGPHA-G Incoados: 11 registros
- IGBM Incluidos: 362 registros

El Inventario de Bienes Muebles de la Catedral de Sevilla¹²

En el año 1997, el Cabildo Catedral de Sevilla y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico llegan a un



acuerdo para el inventario de los muebles pertenecientes a la primera de las instituciones citadas. Para ello, se adoptan los criterios y la metodología de trabajo del SIPHA, con la herramienta informática sobre patrimonio mueble de la Consejería de Cultura.

En ese mismo año, comienzan los trabajos por el inventario de orfebrería, concluyéndose dos años más tarde con la catalogación de 916 piezas de una variada tipología: bandejas, cálices, candelabros, candeleros, copones, custodias, incensarios, lámparas, relicarios, vinajeras y un largo etcétera (gráfico 7).

Gráfico 8**Gráfico 9****Gráfico 10**

En 1998, se inicia el inventario de la amplia e interesante colección de pinturas, con un total de 837 registros, de los cuales trece corresponden a pinturas murales. Desde el año 2002 se trabaja en el inventario de escultura, habiéndose iniciado el proceso por la sillería de coro. De esta última sólo aparecen 91 registros en el sistema. En total 1.844 registros.

El Inventario de Bienes Muebles de las Ermitas de la provincia de Sevilla¹³

Entre los años 1994 y 1995, desde el Área de Patrimonio Mueble, se acomete la informatización de este inventario encargado por la Dirección General de Bienes Culturales en 1988. La información recogida obedecía a los criterios, metodología y modelo de ficha dados por la citada institución, soporte papel y documentación gráfica 9 x 12 cm. En total se han incluido en el sistema 610 registros, de una amplia y variada tipología, estilo, cronología, etc.

Se podría hacer un análisis por comarcas, municipios e inmuebles inventariados. Así, en el Aljarafe el inventario afectó a trece municipios con catorce ermitas catalogadas. En la comarca de Estepa sólo se inventariaron tres ermitas ubicadas en Marinaleda y Pedrera. En cuanto a la Campiña, once fueron los municipios y diecisiete las ermitas. En la Sierra Norte, dieciséis los inmuebles afecto-



7. Sin título (Justo Girón, 1982). Hospital Real. Granada. IAPH

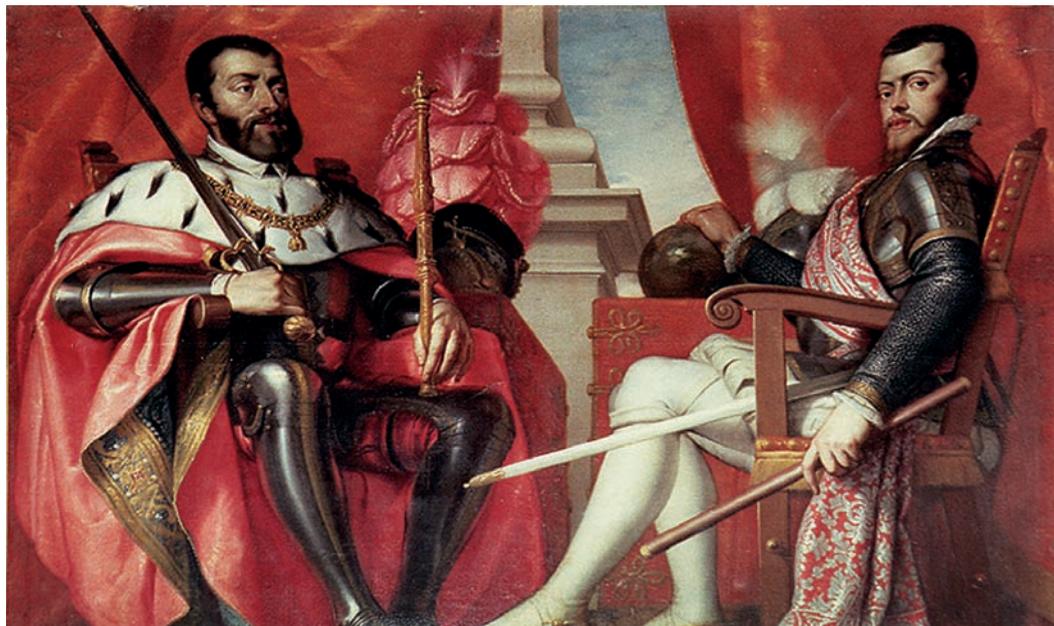
tados repartidos por trece poblaciones. En las Marismas, se catalogaron los muebles de tres municipios y cuatro ermitas. En la comarca de la Vega, seis municipios y siete ermitas. Por último en la Sierra Sur, seis municipios y seis ermitas.

En cuanto a la distribución por tipologías, se han registrado en la base de datos noventa y una pinturas, doscientas veintiocho esculturas, veinte relieves, cincuenta y seis retablos, y setenta y tres piezas de orfebrería (gráfico 8).

El Inventario de Bienes Muebles de las Ermitas de la provincia de Córdoba¹⁴

Este proyecto fue encargado por la Dirección General de Bienes Culturales y está siendo informatizado por el Área de Patrimonio Mueble en diferentes fases y anualidades. Hasta el momento se han incorporado al sistema un total de 268 registros, repartidos por 67 inmuebles. El proceso se inició en el año 2000, culminándose la primera fase de trabajo en 2003.

La información aparecía recogida en fichas soporte papel, con un modelo de datos validado por el Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales, siguiéndose los criterios y la metodología indicados por la citada institución. En este



8. Carlos V y Felipe II (Antonio Arias Fernández, 1639). Hospital Real. Granada. IAPH

sentido, al margen de la ficha de datos, cada uno de los muebles se documentaba gráficamente con al menos dos imágenes, general y detalle, formato fotografía con su correspondiente negativo.

Al igual que ocurrió con el inventario de las ermitas de Sevilla, el Centro de Documentación valoró positivamente la incorporación de la información en la base de datos del patrimonio mueble. Poder tener informatizado un trabajo tan interesante y poder ser consultado por los distintos usuarios fueron suficientes motivos como para plantearlo como objetivo a medio plazo.

La riqueza y singularidad de este patrimonio prácticamente olvidado pueden quedar plasmadas en su variada tipología. De la información actualmente incorporada al sistema, se pueden contabilizar setenta pinturas, cuarenta y cinco esculturas, cincuenta y ocho retablos y cincuenta y seis piezas de orfebrería (gráfico 9). La mayor parte de ellas corresponden al barroco, aunque también son reseñables los objetos del gótico, renacimiento y manierismo.

El Inventario del Patrimonio Mueble de la Universidad de Granada¹⁵

En 1996, la Universidad de Granada y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico colaboran en la infor-

matización, culminación, revisión y validación del inventario de muebles pertenecientes a la primera institución citada. Para la incorporación de la información al sistema, el equipo de inventario adoptó los criterios y metodología de trabajo aplicados por el IAPH, realizándose un considerable esfuerzo de adaptación de la información de la ficha de datos de la Universidad de Granada a los módulos y atributos de la base de datos del patrimonio mueble de Andalucía.

Fruto de ese proceso fue la informatización de 1.251 piezas, repartidas por veintisiete inmuebles, aún pendientes de los diferentes procesos de revisión y validación, tanto a nivel textual como gráfico. Además de la riqueza patrimonial que representa para la universidad granadina sus bienes muebles, la incorporación de la información al sistema significó abrir definitivamente los criterios de inclusión al mundo del arte contemporáneo. Al margen de las piezas de la edad moderna y las neoclásicas y románticas, la colección de la Universidad se caracteriza por contener numerosos objetos de las últimas décadas del siglo XX. Junto a obras de autores del barroco como Juan de Sevilla, Pedro Atanasio Bocanegra o José Risueño, se catalogaron obras de Manuel Gómez-Moreno González, José Hernández Quero, Dolores Montijano, Carmen Jiménez Serrano o el propio Rafael Alberti, dentro de la estética y movimientos contemporáneos (gráfico 10).

El Inventario de Escudos de la provincia de Córdoba¹⁶

La Delegación Provincial de Cultura de Córdoba y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico colaboraron en este proyecto, aún pendiente de culminar su informatización, así como ejecutar su revisión y validación. Se espera incorporar alrededor de 300 registros.

Otros inventarios

Recientemente se ha iniciado el proceso de inventario del patrimonio mueble del Ayuntamiento de Granada y se ha puesto en marcha el referente al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

Documentación y Patrimonio Mueble

La base de datos del patrimonio mueble de Andalucía incorpora tres módulos en el apartado Documentación: información bibliográfica, información documental e información gráfica.

En cuanto a las citas bibliográficas, existen en torno a 3.000 referencias. Todas son fuente del registro del bien, reseñándose la página exacta en la que se cita el objeto inventariado. Junto a la propia cita bibliográfica, se añade la posibilidad de incorporar gráficos o documentos relacionados, es decir, aquellos que aparecen reproducidos en la bibliografía citada.

Respecto a las citas de fuentes documentales, el número de registros se reduce considerablemente, ya que la catalogación o el inventario del patrimonio mueble no conlleva la realización de una investigación en archivos. Se atiende a lo ya publicado.

Es en la información gráfica donde se han producido más cambios en la documentación requerida en los inventarios y catalogaciones del patrimonio mueble. En los inventarios anteriores al año 1994, era necesaria una fotografía 9 x 12 cm, con su correspondiente negativo. Para la base de datos del patrimonio mueble se cambiaron esos criterios, pasándose a la imagen analógica, diapositiva de 35 mm, de la que solicitaban cuatro copias. Entre 1994 y 1998, buena parte de ese material se digitalizó, con el objeto de poder asociar a la información textual la imagen. Tras el nuevo desarro-

llo de la base de datos creada en Access 97 y Visual Basic, se produce otro importante avance al requerirse junto a un sólo documento analógico (diapositiva 35 mm), su correspondiente digitalizado. Por último, la nueva aplicación informática y los indudables avances en la imagen digital han hecho que, desde 2006, sólo se requieran imágenes digitales, en dos formatos: TIF, como imagen maestra, y JPG, como imagen para incorporar a la base de datos.

De todos los registros de la base de datos existe al menos un documento gráfico, si bien, en los distintos formatos arriba indicados. Se cuenta asimismo con alrededor del 50% de documentación digitalizada.

Propuestas/Conclusiones

A pesar de los importantes avances y esfuerzos realizados en obtener una base de datos del patrimonio mueble que responda a los requisitos de los distintos usuarios, las instituciones, ya sean de cultura o no, y el ciudadano en general, no cabe duda de que aún queda un largo camino por recorrer y mucho por investigar. Desde esa y otras perspectivas se plantean las siguientes propuestas, coincidentes a veces en propias conclusiones.

1. Seguir investigando en software, modelos de datos, etc., con el objeto de mejorar y avanzar en los conceptos de documentación e información. Desde la creación de la primera base de datos del patrimonio mueble a finales del año 1993 hasta hoy, han sido numerosos los logros obtenidos, mejorándose en el diseño, estructura y utilidades de la aplicación informática. Se ha tenido en cuenta siempre las distintas necesidades de los usuarios, intentándose crear bases de datos de fácil manejo, con una navegación fluida y una apariencia amigable. Los continuos avances que se producen en el mundo informático harán que la herramienta que hoy sirve para la catalogación del patrimonio mueble andaluz experimente mejoras que harán que nunca la base de datos quede obsoleta.

2. Hacer que esa información llegue a la sociedad de modo claro, eficaz y rápido. No hace muchos años, se guardaba y custodiaba en excelentes archivos la información en soporte papel que se iba generando de los inventarios y catálogos que se venían realizando en el territorio andaluz. Esa información prácticamente no

llegaba a conocimiento del ciudadano. Sólo si los bienes se protegían y se publicaban en el BOE o en el BOJA, se tenía un conocimiento mínimo sobre esa parte ínfima del patrimonio. Hoy, la documentación que se genera en los distintos inventarios se carga directamente sobre la base de datos del patrimonio mueble, pero no se debe permitir que esa información se almacene (archive) en ordenadores, y que el ciudadano siga sin tener acceso a ella. Poniendo las caute- las necesarias y valorando la información que debe ser accesible a cada usuario, según su perfil, la infor- mación existente hoy en la base de datos del patrimo- nio mueble debe estar en la red. Los más de 50.000 registros existentes sobre patrimonio mueble, en sus más diversas tipologías, avalan sin lugar a dudas tal propuesta.

3. Incorporar decididamente el patrimonio mueble arqueológico y etnológico en la base de datos, con lo que se logrará cumplir con otro de los objetivos inicial- mente concebidos.

4. Proyectar la realización de otros inventarios que amplíen el conocimiento del patrimonio mueble anda-

luz. En este sentido, podrían ser propuestos los de las Hermandades y Cofradías de Andalucía, los Ayunta- mientos (ya iniciado el del Ayuntamiento de Granada) o las Universidades (ya se hizo el de la Universidad de Granada).

5. Por último, el Área de Patrimonio Mueble se encarga del seguimiento y validación de los inventa- rios que realizan equipos externos. A ello hay que añadir el establecimiento de criterios y metodología, normas, etc. Sin embargo, desde el Centro de Documentación nunca se ha realizado la labor de documentar el patrimonio mueble, es decir, el traba- jo de campo. Quizás como excepción se podría con- siderar la labor efectuada en el proyecto Capilla Real. En alguna ocasión, los técnicos del Centro de Documentación han planteado proyectos interdisci- plinarios de documentación, cuyo fin último era un producto multimedia. Para ello, historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos, antropólogos, docu- mentalistas, fotógrafos, etc., debían enfrentarse a una parte concreta del territorio, abordando los dis- tintos trabajos de campo. Nunca ha llegado a mate- rializarse.

Notas

¹ Este inmueble malagueño fue catalogado por el equipo dirigido por José Miguel Morales Folguera, dentro del proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica.

² Este inmueble fue inventariado por el equipo coordinado por Ignacio Henares Cuéllar, en el proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica.

³ Este edificio fue inventariado dentro del proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, por el equipo dirigido por Federico Castro Morales, formado por Elisa Povedano Marrugat, Pilar Vinós Checa, M^º Luisa Bellido Gant, Francisco Daniel Hernández Mateo y Rafael Martínez Castro. En la catalogación del tesoro catedralicio intervino Manuel Nieto Cumplido.

⁴ Este inmueble gaditano fue inventariado por el equipo dirigido por Fernando Pérez Mulet, en el proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica. El equipo lo formaban también José Ramón Barros Caneda, Milagrosa Bejarano Ardura y Pablo Wait Becerra.

⁵ Ver HERNÁNDEZ NÚÑEZ, 1998: 2004-2005; 2000: 183-191

⁶ Fue inventariado por el equipo dirigido por Alfredo J. Morales entre 1995 y 1996, compuesto por José Ramón Barros Caneda, M^º Mercedes Fernández Martín, Inmaculada Gómez-Álvarez Salinas y Josefa Mata Torres, en el marco del proyecto Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica.

⁷ El inventario fue realizado bajo la dirección de José Miguel Morales Folguera, interviniendo Antonio Baena Padilla, Reyes Escalera Pérez, Eduardo Nieto Cruz, Javier Ordóñez Vergara y Rafael Sánchez-Lafuente Gémara.

⁸ Como criterio básico en los trabajos de catalogación e inventario, y formando parte del equipo, aparece la figura del especialista en conservación y restauración que es el que aporta los datos de este módulo de información.

⁹ Este proyecto surge de un acuerdo de colaboración entre el Cabildo Catedral de Sevilla y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, de ahí que se analice al margen del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica.

¹⁰ Los trabajos estaban coordinados por Fernando Pérez Mulet, Federico Castro Morales, M^º Dolores Barroso Vázquez y José Miguel Morales Folguera.

¹¹ Para los trabajos de informatización y actualización de datos, el Área de Patrimonio Mueble ha contado con la colaboración de dos historiadores del arte, Juan Carlos Hernández Núñez y Rosa Enríquez.

¹² El inventario de orfebrería fue realizado por Alfredo J. Morales. El correspondiente a pintura por Enrique Valdivieso. Actualmente se está efectuando el de escultura, también por Alfredo J. Morales.

¹³ Este inventario fue realizado en 1988-1989 por un equipo de historiadores del arte coordinado por Juan Carlos Hernández Núñez, e integrado por José Manuel Baena Gallé, José Ramón Barros Caneda, M^º Mercedes Fernández Martín, Luis Fco. Martínez Montiel y Josefa Mata Torres.

¹⁴ Las distintas fases de este inventario se desarrollaron entre los años 1990 y 1993. El equipo de historiadores que redactaron el trabajo estaba compuesto por Juan Antonio Arenillas, José Ramón Barros Caneda, M^º Mercedes Fernández Martín, Luis Fco. Martínez Montiel y Josefa Mata Torres.

¹⁵ El inventario estuvo dirigido por Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán, siguiéndose los criterios y metodología de trabajo del IAPH, y utilizándose la base de datos del Sistema de Información del Patrimonio Mueble de Andalucía. La colaboración de ambas instituciones se amplió con el proyecto "Inventario del Patrimonio Mueble de las Universidades Europeas: Catalogación, Tutela y Difusión en Granada, Coimbra y Venecia", la publicación del cd-rom "Universidad y Patrimonio".

¹⁶ Este proyecto que ha contado con diferentes fases de catalogación ha sido coordinado por la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba y realizado por M^º Ángeles Jordano Barbudo.

Bibliografía

ARENILLAS TORREJÓN, J. A. (2000) Bienes Muebles, hacia un nuevo concepto en la catalogación del Patrimonio Mueble. *PH Boletín del IAPH*, nº 32, 2000, pp. 200-204

ARENILLAS TORREJÓN, J. A. (2004) El patrimonio mueble inventariado en las catedrales andaluzas. *PH Boletín del IAPH*, nº 47, 2004, pp. 60-61

ARENILLAS TORREJÓN, J. A.; MUÑOZ CRUZ, V.; ESCALONA CUARESMA, M. J. (2002) La base de datos Bienes Muebles... Arqueológicos. En *Arqueos. Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía*. Serie Cuadernos Técnicos del IAPH, nº 6. Granada: Consejería de Cultura, 2002, pp. 71-94

GARCÍA GUTIÉRREZ, A. (1998) *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz. Versión 0*. Granada: Consejería de Cultura, 1998

HENARES CUÉLLAR, I.; LÓPEZ GUZMÁN, R. (2000) 1989-1999: el inventario de bienes muebles de la Iglesia Católica en el Arzobispado

de Granada. *PH Boletín del IAPH*, nº 30, 2000, pp. 154-157

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. C. (1998) Sistemas de información del patrimonio histórico andaluz. Base de datos de bienes muebles: el inventario de las ermitas de la provincia de Sevilla. *PH Boletín del IAPH*, nº 25, 1998, pp. 204-205

MARTÍNEZ MONTIEL, L. F. (1994) La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. *PH Boletín del IAPH*, nº 10, 1994, pp. 46-49

MARTÍNEZ MONTIEL, L. F. (1995) La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz, II. *PH Boletín del IAPH*, nº 11, 1995, pp. 42-43

MARTÍNEZ MONTIEL, L. F. (1996) Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. Los bienes muebles de la Catedral de Málaga. *PH Boletín del IAPH*, nº 15, 1996, pp. 179-180

MUÑOZ CRUZ, V. (1996) La normalización del Sistema de Información del Patrimonio Histórico

de Andalucía: El Tesoro de Patrimonio Histórico. *PH Boletín del IAPH*, nº 14, pp. 110-115

ORDÓÑEZ VERGARA, J. (2000) Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica en Málaga. Antequera: la Colegiata de San Sebastián. *PH Boletín del IAPH*, nº 32, 2000, pp. 234-236

VV.AA. (1996) Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. Granada: La Abadía del Sacromonte. *PH Boletín del IAPH*, nº 16, 1996, pp. 135-136

VV.AA. (1996) Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. Córdoba: Mezquita-Catedral. *PH Boletín del IAPH*, nº 17, 1996, pp. 125-126

VV.AA. (1997) Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. Cádiz: Catedral Nueva. *PH Boletín del IAPH*, nº 20, 1997, pp. 131-133

VV.AA. (1999) Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. Sevilla: Monasterio de Santa Paula. *PH Boletín del IAPH*, nº 26, 1999, pp. 185-187



La difusión de la información

Ángela Blanco Muriel, Susana Limón Rodríguez, M^a Victoria Madrid Díaz, Centro de Documentación. Dpto. de Servicios e Información

El objetivo final del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía es difundir el conocimiento de este patrimonio a través del desarrollo de unos servicios públicos adecuados a las necesidades de información de los usuarios y con unos compromisos de calidad previamente establecidos.

Esta difusión se aborda desde diversas perspectivas que actualmente coexisten, concretamente mediante servicios de información para la atención y resolución de las preguntas de los usuarios, que cuentan con la intermediación y el asesoramiento de personal específico, con los servicios de acceso en línea y la implantación de productos interactivos que el usuario puede interrogar directamente, como la base de datos de patrimonio inmueble de Andalucía en Internet, y a través de la divulgación de productos culturales de una temática específica de especial interés, tanto en formato CD-ROM como disponibles en el Portal Web del IAPH.

El desarrollo de todos los servicios se ha basado en la idea de lograr un proceso de mejora continua de su calidad que utiliza como herramienta fundamental la autoevaluación periódica, aunque en los últimos años se ha enriquecido con la evaluación externa por parte de los usuarios.

The Dissemination of SIPHA Information

The ultimate goal of the Andalusian Historic Heritage Information System is to disseminate knowledge of this heritage through the development of public services adapted to users' information needs and with a previously determined commitment to quality.

This dissemination is approached from different perspectives that currently coexist, concretely through information services that attend and answer user question (which demand the mediation and assessment of specific personnel), with online access services and the installment of interactive products that the user can engage with directly, such as the Andalusian unmovable heritage database on Internet, and through the spreading of cultural products of a specific topic both in CD-ROM format as well as on the IAPH Web Portal.

The development of all of the services is based on the idea of achieving a process of continual quality improvement that uses periodic self-evaluation as a fundamental tool, even though in the last years it has been enriched with external evaluations carried out by users.

El objetivo final del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía es facilitar la información y el conocimiento sobre el patrimonio histórico al servicio de la gestión, la tutela, la investigación y de su propia difusión pública, con el convencimiento de que el conocimiento de nuestro patrimonio es una vía fundamental para preservarlo y enriquecerlo.

Se aborda esta difusión desde diversas perspectivas que actualmente coexisten, concretamente mediante la atención y resolución de las preguntas de los usuarios, mediante la implantación de productos interactivos donde el usuario pueda interrogar directamente y a través de la divulgación de productos de una temática determinada de especial interés.

En la tarea de difundir el conocimiento del patrimonio histórico andaluz, el SIPHA se enriquece con la aportación de otros recursos informativos que lo complementan, como son las bases de datos bibliográficas, tanto internas como externas, otras bases de datos de contenido relacionado con el patrimonio cultural y todo aquel recurso especializado considerado de interés para nuestros usuarios. No obstante, el SIPHA se ha mantenido durante todos estos años como la fuente de información principal del Centro de Documentación del IAPH, hecho constatado por el alto porcentaje de solicitudes, alrededor de un 75% anual, que se resuelven con sus contenidos.

Los servicios del Centro de Documentación del IAPH: la Carta de Servicios

Los servicios son la vía de acceso a los recursos informativos del Centro de Documentación y concretamente a la información contenida en el SIPHA. Su diversificación y mejora han sido labores inherentes a la planificación de los mismos. Los servicios son elementos dinámicos, que deben estar en permanente evolución y adaptación a las necesidades de los usuarios con el objeto de lograr satisfacerlas con la mayor calidad posible. Hay que destacar que en la actualidad el concepto de calidad ha cobrado especial relevancia y se ha introducido en todos los ámbitos de nuestro entorno como un valor exigible y tangible. En relación con los servicios públicos, es concebido en un marco integral que afecta tanto a los contenidos como a sus formas

de acceso y a la expresión posterior del grado de satisfacción del ciudadano.

En este contexto, el desarrollo de nuestros servicios se ha basado en la idea de lograr un proceso de mejora continua de su calidad, dentro de los recursos técnicos y humanos disponibles, que utiliza como herramienta fundamental la autoevaluación periódica. Esta evaluación interna, que detecta tanto los puntos fuertes como las áreas de posible mejora, se basa en estadísticas anuales y en las observaciones y sugerencias del personal directamente responsable de cada servicio. Además, se ha enriquecido en los últimos años con la evaluación externa de un sector de nuestros usuarios. El resultado final es un análisis exhaustivo de cada servicio que aporta propuestas concretas para su corrección y mejora.

Esta labor de planificación de servicios al público llevada a cabo desde 1995 por el Centro de Documentación ha sido respaldada recientemente por el proyecto de elaboración de la Carta de Servicios del IAPH, realizado en el marco del Plan Director de Organización para la Calidad de los Servicios de la Junta de Andalucía. El desarrollo del proyecto, iniciado en el año 2004, sigue las directrices de la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios (Consejería de Justicia y Administración Pública) y conlleva una metodología que tiene como puntos claves la definición de los servicios relevantes, el establecimiento de compromisos explícitos para cada uno de ellos y la selección de los indicadores de gestión que deben medir el desarrollo de cada servicio y específicamente el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos. Paralelamente, la Carta de Servicios ha permitido reflexionar sobre la labor desarrollada en este campo por la institución, tipificar los servicios tras su análisis pormenorizado, revisar su nomenclatura y evaluar su trayectoria, además de vislumbrar posibles acciones de mejora. En el caso concreto de los servicios del Centro de Documentación se ha constatado el alto nivel de desarrollo, muchos de los cuales ya disponían de indicadores de gestión ampliamente contrastados.

La Carta de Servicios del IAPH (figura 1) se aprueba por resolución de 17 de enero de 2005 de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA 33 de 16 de febrero de 2005) e incluye 50 servicios, de los cuales 21 corresponden al Centro de Documentación. Dentro del Centro se establecieron seis grandes grupos atendiendo

a las diversas tipologías existentes de servicios: servicios de asesoramiento técnico, servicios de la Biblioteca, servicios de la Fototeca, servicios del Archivo, servicios de acceso en línea al SIPHA y los servicios de información del patrimonio histórico. Siendo estos dos últimos grupos concretamente los que incluyen los servicios que permiten el acceso a los contenidos de las bases de datos del SIPHA.

Anualmente se deben realizar informes de seguimiento de la Carta de Servicios, con el objeto de medir el cumplimiento de sus compromisos y detectar sus logros y deficiencias, para posteriormente proceder a su actualización. Resulta fundamental en este proceso la implantación de planes específicos de mejora, que deben recoger propuestas articuladas en estrategias que indiquen los plazos adecuados para su cumplimiento.

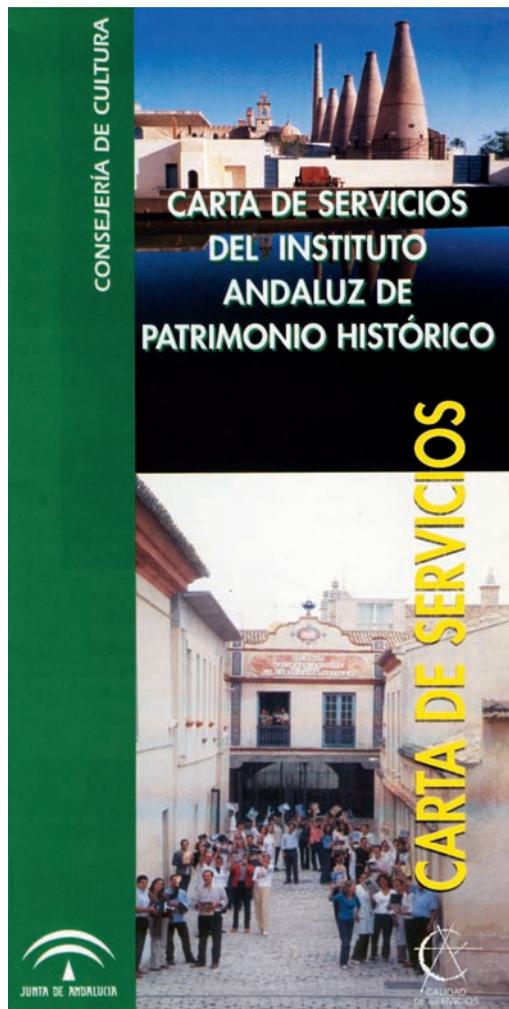
Los servicios de acceso al SIPHA

Todo sistema de información y centro de documentación cobra sentido en cuanto que difunde y da acceso a determinado tipo de información a todos los usuarios interesados.

En este caso, los servicios del Centro de Documentación del Patrimonio Histórico constituyen el cauce a través del que se realiza la labor de difusión de la información especializada en la materia a los ciudadanos interesados; servicios de diversa tipología y características, todos ellos destinados a difundir la información del SIPHA, concretamente de los bienes culturales andaluces.

Se trata de servicios que pueden ser bajo demanda o bien de acceso directo. Es decir, que pueden responder a peticiones concretas de cada usuario sobre un elemento patrimonial o un tema, o bien permitir el acceso a las fuentes de información directamente por parte del usuario, siempre dependiendo del tema del que se solicite información, las características del usuario, la finalidad de la información, etc.

La accesibilidad a estos servicios es diversa. Pueden prestarse a través de medios ya tradicionales como el teléfono, fax, correo postal o visita al Centro; o bien ser accesibles en línea en la página web del IAPH (www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph), ya sea a través de formularios electrónicos de solicitud o bien mediante una consulta interactiva, como es el caso del acceso a los



1. Folleto de la Carta de Servicios del IAPH

módulos básicos de la base de datos de patrimonio inmueble (figura 2).

Los usuarios son tanto internos, del propio IAPH y de otros órganos de la Consejería de Cultura, como externos, entre los que se incluyen los usuarios institucionales, de la administración local, autonómica y estatal (las solicitudes de información de organismos extranjeros son ocasionales), las empresas y profesionales del patrimonio histórico, los investigadores y estudiantes, y el público en general.

Los servicios de información del patrimonio histórico

En cuanto a su evolución cronológica, los primeros servicios al público del Centro de Documentación se

Servicio de información de bienes culturales andaluces *Formulario de Solicitud*

Personas

Datos Personales **Datos de la Solicitud**

Descripción del tema:

Otros Datos:

Finalidad:

Una especifica de la información:

Tipología de usuarios:

Observaciones de la solicitud:

Nota: * Indica campos de cumplimentación obligatoria.

Los datos personales del solicitante serán incluidos en un fichero de usuarios del IAPH y serán tratados de forma confidencial en Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal. Si desea ampliar los derechos de acceso, modificación, cancelación o supresión de sus datos, dirigirse al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, sito en Tala de la Cartuja, Camino de los Descubrimientos s/n, 41092-101

2. Formulario electrónico de servicios

Servicio de novedades de información de patrimonio histórico *Formulario de Inscripción*

Personas

Datos Personales **Datos de la Solicitud**

Sede Web

Biblioteca

Paleoteca

Sumario de Bases y Ayudas

Formación

Publicaciones

Este boletín electrónico de a conocer las novedades que se publican en la sede Web sobre los proyectos y actuaciones de la institución así como de los productos y servicios principales de sus Centros y Departamentos.

Este boletín electrónico ofrece las publicaciones recibidas en la Biblioteca en forma de catálogo bibliográfico, con una periodicidad trimestral. Los registros aparecen ordenados alfabéticamente por autores y obras, complementados con índices de autores, títulos y materias.

Si objetivo es dar a conocer los últimos documentos incorporados al fondo y poner a disposición de los actuales e investigadores del patrimonio uno de los instrumentos básicos para su actividad, la documentación gráfica. Resolviendo al el problema que plantea el uso de los imágenes en proyectos y trabajos de investigación.

A través de este boletín electrónico se ofrece periódicamente a los usuarios de boletines oficiales del BOE y BOJA publicados en la semana anterior a su envío.

Mediante este boletín electrónico damos a conocer las novedades en la oferta de Bases y ayudas en el ámbito del patrimonio histórico y gestión cultural que se convocan en España y el resto del mundo.

Este boletín electrónico tiene como objetivo informar de las actividades de formación en patrimonio cultural que organiza el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico o cualquier otra institución afín a esta temática.

Este boletín electrónico pretende informar de las novedades editoriales y de aquellos asuntos relacionados con la gestión de publicaciones que resulten de interés, así como tratar de participar a las instituciones y profesionales del Patrimonio en nuestros publicaciones, habitualmente en la revista PH.

3. Formulario electrónico de alta en el Servicio de Novedades de Información de Patrimonio Histórico

Estos primeros servicios son por tanto bajo demanda y “a la carta”, es decir, en los que cada usuario expone sus necesidades concretas de información, dentro del ámbito del servicio en cuestión. Así se generan solicitudes de características muy dispares, la mayoría de carácter especializado. Son servicios que se prestan bajo intermediación de un documentalista del Centro de Documentación del IAPH, que se encarga de gestionar las peticiones y de elaborar y suministrar la información requerida.

A través de estos servicios se intenta responder al mayor número de peticiones posible acerca de los bienes culturales andaluces. Para ello, se dispone de la consulta a la base de datos del SIPHA, así como de algunas fuentes de información bibliográficas, bien de producción propia (como Biblos, base de datos de referencias bibliográficas sobre patrimonio histórico), bien en CD-ROM o accesibles en línea a través de Internet.

La mayoría de las peticiones de bienes culturales que se reciben están acotadas en un ámbito geográfico concreto, es decir, se refieren a los bienes inmuebles de una o varias caracterizaciones (arquitectónica, arqueológica o etnológica) de algún municipio andaluz, que se encuentran en una zona determinada, o próximos al trazado de una carretera, una vía de tren, un gasoducto, una línea eléctrica, etc., o a los bienes muebles inventariados de alguna localidad, entre otros ejemplos.

implantan a finales de 1995 y se pueden enmarcar dentro del grupo de los Servicios de Información. Respondían a la necesidad de atender a las peticiones que se recibían sobre el patrimonio cultural andaluz y otros temas directamente relacionados, que en un principio se contestaban por los responsables de las bases de datos sectoriales del SIPHA.

La principal misión de estos servicios era, por tanto, gestionar todas las solicitudes de información que se recibían en el Centro. Esta gestión centralizada se presentaba como la solución idónea para distribuir competencias y suministrar una respuesta uniforme a los usuarios. La adscripción de esta misión a un área concreta con personal especializado hacia posible un enfoque pormenorizado sobre la materia, así como un estudio integral de los usuarios y sus necesidades. Se creaba así un área directamente especializada en la difusión de la información del patrimonio histórico tanto interna como externa.

Asimismo, son frecuentes las solicitudes de todos los elementos patrimoniales que pertenecen a una determinada tipología (molinos, castillos, edificios militares...) y, a veces, las que desean que la información se ajuste a un periodo histórico concreto, por destacar dos criterios de búsqueda muy habituales. En cualquiera de los casos descritos, generalmente el usuario desea conocer, además, los datos relativos a la protección de los bienes o indica como criterio fundamental para la búsqueda que se trate únicamente de los bienes protegidos de un municipio o tipología determinados.

Existen datos, fundamentalmente los de localización y acceso de los bienes con caracterización arqueológica y etnológica, que son de acceso restringido y cuya solicitud debe hacerse según un procedimiento particular. Estas solicitudes deben estar suficientemente acreditadas y los solicitantes deben guardar las cautelas precisas.

Tras la integración de las bases de datos del SIPHA en el año 2004, se establece la consulta directa con distin-

tos niveles de acceso, de manera que es posible consultar una información más o menos completa según el tipo de usuario. Para ello, el acceso a la base de datos se realiza a través de unas claves que sirven para indicar al sistema qué usuario intenta acceder y de qué permisos dispone. Las restricciones pueden estar motivadas bien por la necesidad de mantener ciertas cautelas para la protección de los bienes, bien por razones puramente operativas, como que se trate de información en fase de estudio.

Al margen de que exista cierta información de acceso restringido, los formularios de consulta del SIPHA se han diseñado para facilitar la realización de búsquedas de todo tipo, atendiendo a las necesidades de los usuarios. En este sentido, es posible tanto realizar de forma ágil y rápida una consulta sencilla que implique un único parámetro (por ejemplo, relativa a un bien determinado), como ejecutar una consulta más compleja para la que sea necesario cruzar información de varios parámetros utilizando operadores booleanos.

Asimismo, es importante destacar la mejora notable que ha aportado a las consultas la integración de toda la información de las distintas caracterizaciones de bienes inmuebles en un único sistema de información. La integración de lo que anteriormente eran bases de datos independientes no sólo facilita la realización de las búsquedas, sino que al mismo tiempo contribuye a ofrecer al usuario una información de mayor calidad, tanto porque aparece con un formato unificado como porque se evitan repeticiones, disparidad de criterios, etc.

Por otra parte, los formatos de salida de la información ofrecen un amplio abanico de posibilidades, por lo que suelen adaptarse al volumen o número de bienes que resultan según la solicitud en cuestión y a las características y la finalidad de la solicitud.

Los distintos formatos en los que pueden presentarse los resultados son los siguientes:

Informe completo, que tiene la opción de incluir desde los datos de identificación del bien (denominación, dirección, tipología, etc.) a la descripción, los datos de protección, las intervenciones realizadas o las fuentes de información sobre el elemento patrimonial.

Informe básico, más breve que el formato anterior, que incluirá la información fundamental de los bienes y que

también permite seleccionar algunos datos según el perfil del usuario.

Y listados que, al igual que en los casos anteriores, cuentan con una serie de campos opcionales (como los datos de localización o los de protección de los bienes) y que son óptimos para respuestas de información que afectan a un amplio número de bienes.

Además de lo anterior, actualmente existe un servicio específico que atiende las solicitudes de información en formato cartográfico. Para realizar este tipo de solicitudes, es necesario que el usuario remita la documentación del ámbito de estudio en formato digital (formato shape), con lo que posteriormente recibirá las coberturas digitales de los elementos patrimoniales que se encuentren en la zona afectada. Lógicamente, estas solicitudes se encuentran sometidas al procedimiento particular al que se ha hecho referencia anteriormente, dado que necesariamente incluyen información sobre la localización de los bienes.

Por otro lado, desde marzo de 2003 está disponible al público en general, previa suscripción, el servicio de Novedades de Información de Patrimonio Histórico, que consiste en el envío periódico y actualizado de diversos productos informativos, concretamente boletines de novedades de diferentes áreas de interés (novedades de la Sede Web, de la Biblioteca, Fototeca, Becas y Ayudas, Formación, Sumario de Boletines Oficiales y Publicaciones) que el usuario puede seleccionar a través de un formulario electrónico. Se trata, por tanto, de un servicio que ofrece información novedosa de distintos temas o áreas del IAPH a los usuarios que se suscriben a uno o a varios de los boletines (figura 3).

Los servicios de acceso en línea al SIPHA

En paralelo a los servicios descritos, el usuario dispone desde el año 1999 de un servicio de consulta en línea a la base de datos de patrimonio inmueble del SIPHA en la web del IAPH. En diciembre de 1999 comenzó el desarrollo de la 1ª fase con el acceso a la Base de datos *ARQUEOS*: la base de datos de Patrimonio Arqueológico de Andalucía, con un total de 11.200 registros entre todas las provincias andaluzas.

Posteriormente en 2001 se trabajó una nueva versión de la base de datos de patrimonio inmueble de Andalucía

en Internet denominada BDI-PHA, de acuerdo con la línea de transferencia de la información iniciada por el Centro de Documentación. Con su incorporación se pretende ofrecer un servicio interactivo a los ciudadanos, incorporando distintas novedades con respecto a la anterior aplicación, resultando una base de datos integrada que recoge información básica de todo el patrimonio inmueble de Andalucía, y que permite consultas tanto de tipo general como específicas sobre patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnológico.

Ya en el 2004, se apuesta por la renovación de la interfaz de consulta de la aplicación así como por la actualización en tiempo real de los datos, pues la base de datos extrae la información directamente de la base de datos integrada SIPHA. Esta aplicación de consulta se ha realizado en lenguaje jsp, con el valor añadido de la nueva imagen y de un nuevo planteamiento de búsqueda avanzada, versión que continúa hoy vigente.

Los datos que se presentan en la base de datos están referidos fundamentalmente a los módulos de identificación-descripción, localización, protección e imágenes. En cuanto al volumen total, actualmente la base de datos contiene 20.812 registros, número que no coincide con las sumas de los registros sectoriales, pues algunos de ellos pueden tener dos y hasta tres caracterizaciones.

La interfaz de consulta presenta inicialmente una primera pantalla de presentación, en la que se explica al usuario los contenidos que puede encontrar, además de ofrecerle unas instrucciones para el correcto desarrollo de la consulta. El usuario tiene la posibilidad de determinar la búsqueda eligiendo una de las tres opciones o modalidades (patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico, y patrimonio etnológico) por separado, o bien realizando combinaciones por pares, o por todas conjuntamente.

La base de datos incorpora un formulario de búsqueda común que permite realizar consultas de tipo general, como por ejemplo todo el patrimonio inmueble protegido de una ciudad o el patrimonio inmueble de un determinado periodo histórico o tipología. También incluye formularios de búsqueda específicos que permiten consultas más exhaustivas sectoriales para los distintos tipos de patrimonio inmueble o caracterizaciones: patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnológico.

En una primera fase, se realizarán búsquedas libres o “a la carta”, en modo simple o avanzado, teniendo en este

caso la posibilidad de utilizar operadores booleanos entre los campos. En cuanto a la recuperación de la información, una vez efectuada la búsqueda, se presenta una lista de resultados con un número total de registros y los campos básicos de identificación. Presentada esta lista de resultados, podemos *marcar* y seleccionar uno o varios registros para su visualización. Por defecto, en esta primera fase, se visualizará una información básica de los bienes.

Se pueden ver todos los registros de un modo secuencial o ver únicamente aquellos registros seleccionados o marcados. Además, se han incorporado en un grupo de registros imágenes asociadas a los bienes (figura 4).

En cuanto al visionado de las imágenes que acompañan a los bienes, se ha incluido en los registros que contengan información gráfica de los mismos una galería de imágenes en pequeño formato ampliable bajo una plantilla de diseño corporativo. Finalmente, cabe destacar las posibilidades de imprimir o de guardar la información seleccionada, así como de volver a modificar la búsqueda realizada.

Con la incorporación progresiva del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) en Internet se pretende ofrecer un servicio interactivo del patrimonio histórico a los ciudadanos, mejorando la transferencia y facilitando el conocimiento de la información patrimonial, sin barreras espaciales ni temporales. En la actualidad se está desarrollando una nueva aplicación

Identificación y Descripción

Denominación: Casa de Pilatos
 Código: 410910048
 Caracterización: Arquitectónica
 Provincia: Sevilla Municipio: Sevilla
 Dirección: Pza. de Pilatos, nº2

Tipologías			
Periodos Históricas/Etnias	Tipologías	Actividades	Estilos
Edad Moderna	Casas palacio	Actividad doméstica	Manerismo
Edad Moderna	Casas palacio	Actividad doméstica	Mudéjar
Edad Moderna	Casas palacio	Actividad doméstica	Renacimiento (Estilo)

Protección					
Figura	Estado	Tipología Jurídica	Publicado en	Fecha	Número Página
IIC	Declarado	Monumento	Gaceta de Madrid	04/06/1991	195 1194
CDMA Especifico	Inscrito	Monumento	BOJA	23/08/1997	98 10283

4. Detalle de registro BDI

para el patrimonio inmueble que incorpora el Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz en el módulo de consulta e incluye la información de los conjuntos históricos, entre otras novedades. Asimismo, está previsto que este servicio se amplíe progresivamente mediante la incorporación de otras bases de datos del SIPHA, con lo cual su denominación debería ser en el futuro más genérica. De este modo, el servicio amplía sus contenidos durante el 2007-2008 con la incorporación de la base de datos del patrimonio mueble a la consulta en línea.

Además de la información relativa a los bienes culturales, también se encuentra disponible en Internet desde diciembre de 2003 una aplicación de consulta a la base de datos del Tesoro del Patrimonio Histórico Andaluz.

Productos temáticos

Como hemos comentado anteriormente, una de las líneas de difusión que se ha abordado dentro del SIPHA ha sido la elaboración de productos de temática específica.

Concretamente se ha venido desarrollando desde 1998 una línea de CD temáticos específica de los cuales algunos han incorporado su versión en línea.

Si comenzamos atendiendo al orden cronológico, el *DO.CO.MO.MO.: Registro Andaluz del Patrimonio Arquitectónico del siglo XX* muestra un recorrido por provincias con acceso a una ficha por cada uno de los bienes, mostrando una imagen, así como datos básicos de identificación del bien, descripción, datos históricos y bibliografía asociada.

Velázquez, producto desarrollado para su difusión en Internet coincidiendo con el IV centenario del año de Velázquez, presenta una doble entrada: por un lado información relativa a los actos y exposiciones celebradas con motivo del año del pintor, y, por otro, un recorrido histórico-artístico por etapas y obras más destacadas, con imágenes y datos relevantes en la vida del mencionado autor.

Málaga Urbana está dedicado a la evolución urbana y monumental de la Málaga del siglo XIX.

Clausuras, una visión de los conventos gaditanos, producto realizado en colaboración con la Diputación de

Cádiz, da a conocer el importante patrimonio cultural que custodian estos monasterios en un recorrido pormenorizado por todos los municipios de la provincia.

Paseos por la Pintura Mural Cordobesa, cuyo fin es difundir la información existente en el SIPHA, el acercar al ciudadano, de una forma amena, una tipología artística poco valorada y el mostrar un importante y significativo conjunto de obras, para algunos prácticamente desconocidas. La razón de elegir la ciudad de Córdoba obedece al volumen de piezas inventariadas actualmente y al amplio abanico cronológico que abarcan, desde el siglo XIII hasta el siglo XX.

El SIPHA en el portal web del IAPH tiene prevista la incorporación en el 2007 de nuevos productos multimedia y aplicaciones en línea entre los que podemos destacar los siguientes:

Base de datos de Autores del Patrimonio Histórico, donde se recogen los autores del patrimonio histórico (arquitectos, escultores, pintores, etc.) que a lo largo de la historia han desarrollado su actividad profesional en Andalucía y que han intervenido directa o indirectamente en el patrimonio histórico.

CD Retablo. Terminología básica ilustrada, producto resultante de la colaboración entre el Instituto Getty y el IAPH.

Nuevos productos y aplicaciones: mejorando el diálogo con los ciudadanos

Además, en esta nueva edición del portal web del IAPH se ha abierto una nueva línea de productos que nacen y se integran directamente en el entorno web con el fin de dar a conocer, con el territorio como punto de partida, diferentes aspectos de nuestro patrimonio de forma conjunta y a la vez personalizada. De esta manera nace el *Canal Temático Información PH*, que muestra al usuario la evolución del patrimonio cultural en las últimas décadas: tanto los proyectos y colaboraciones, como los criterios y metodologías seguidas por el IAPH en el ámbito de la documentación.

Este completo espacio de información es resultado de un riguroso estudio de las necesidades de usuarios reales y potenciales en cuanto a la información patrimonial,



5. Banco de imágenes



6. Itinerarios y rutas culturales

desde las diferentes perspectivas que abarca la investigación, la conservación/restauración y la difusión. Con el firme objetivo de cubrir estas necesidades, el Centro de Documentación del IAPH ha desarrollado los siguientes productos de información:

Banco de Imágenes, un producto que ve ampliado el número y calidad de su fondo gráfico con un nuevo sistema de búsqueda que permite al usuario tener múltiples perspectivas del patrimonio cultural andaluz (figura 5).

A través de un acceso geográfico (provincial y municipal) y temático, el usuario podrá visualizar imágenes de los bienes culturales andaluces más representativos. Así mismo, la búsqueda también podrá realizarse a través de la denominación del bien en cuestión. Un elemento a destacar dentro de este producto es el apartado *Colecciones temáticas* que organiza bajo un mismo discurso un amplio elenco de imágenes.

Todo ello se ofrece después de un riguroso análisis del fondo gráfico existente y con la meta de ofrecer al usuario una muestra completa y representativa del patrimonio cultural andaluz, con el convencimiento de seguir mejorando el futuro.

Itinerarios y Rutas Culturales, un original proyecto de información que centra sus objetivos en identificar itinerarios culturales según las líneas establecidas por ICO-MOS, en documentar rutas culturales elaboradas por otras entidades o instituciones y en elaborar rutas propias según una metodología integradora e interdisciplinar. El usuario podrá acceder utilizando como criterios de búsqueda la provincia, el municipio o un tema en concreto a un gran número de rutas e itinerarios culturales repartidos por todo el territorio andaluz. Cada itinerario y ruta se acompaña de una ficha informativa con los datos más relevantes para su desarrollo. Junto a ello se ofrecen fuentes de información relacionadas con la materia, tales como documentos y direcciones web de interés, así como un cuaderno de viajes donde el usuario podrá ofrecer sus aportaciones sobre posibles rutas no contempladas en el sistema (figura 6).

Información PHA, este nuevo producto aglutina bajo una visión integradora información de diferente naturaleza con el objetivo de contextualizar los bienes culturales en el territorio y en la historia. Dentro de una perspectiva geográfica y temática aparecen organizados diferentes recursos de información, tales como Textos-e (textos electrónicos sobre diferentes aspectos del patrimonio cultural), Otras Visiones (recursos electrónicos de interés sobre las diferentes disciplinas que conforman el patrimonio cultural), Base de Datos Integrada de Patrimonio Inmueble, Banco de Imágenes e Itinerarios y Rutas Culturales (figura 7).

Catálogo en línea de la Biblioteca del IAPH (OPAC Web), el módulo de consulta del catálogo bibliográfico está accesible en castellano, catalán, valenciano, euskera, inglés, francés y portugués. El catálogo contiene las referencias de la mayor parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca del IAPH. El número de elementos catalogados oscila en torno a 7.000 monografías y 360 títulos de publicaciones periódicas. El nuevo catálogo en línea permite hacer distintas búsquedas: búsqueda simple, avanzada y experta. La búsqueda simple ofrece los siguientes campos: autor, palabras del título, editorial, rango de año de publicación, materia, lugar de publicación y tipo de material. La búsqueda

avanzada permite combinar los distintos campos a través de operadores booleanos.

Todo ello con el objetivo de ofrecer productos de calidad y mejorar la interactividad con nuestros usuarios reales y potenciales. El portal web del IAPH, tras su renovación en 2006, persigue ser accesible para cualquier usuario independientemente de sus posibilidades tecnológicas, con el convencimiento de seguir mejorando en el futuro.

La evaluación de los servicios

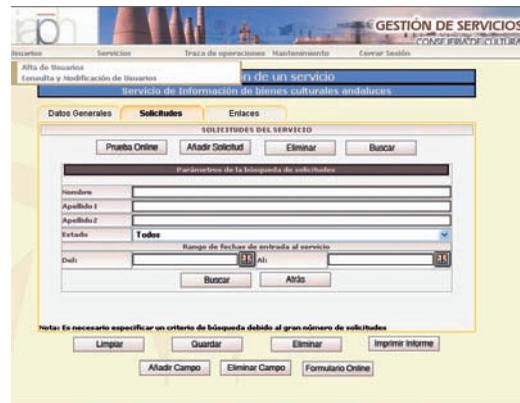
Desde la creación del área de información se constató la importancia de recabar datos estadísticos para el conocimiento de las necesidades de los usuarios reales y para la adecuada gestión y desarrollo de los propios servicios. Se planteó así la informatización de todas las solicitudes de información recibidas. Para ello se diseñó una base de datos específica que se ha ido paulatinamente enriqueciendo, respondiendo a la necesidad de un conocimiento cada vez más exhaustivo y profundo de los servicios (figura 8).

Las estadísticas anuales basadas en indicadores al principio básicos (nº de peticiones, nº de usuarios, etc.) dieron paso a informes más pormenorizados de evaluación basados en indicadores más complejos (índice de respuesta, tiempo de respuesta, tipología de usuarios...). Entre éstos hay que destacar el índice de respuesta, en un principio de las bases de datos sectoriales del SIPHA y posteriormente de la base de datos integrada, que ha permitido evaluar las consultas realizadas al sistema por los servicios de información. Este análisis es de sumo interés tanto para el personal del área de información como para las áreas de desarrollo del SIPHA, ya que suministra datos sobre la consulta anual y sobre sus resultados.

Así, se ha podido conocer qué base de datos sectorial ha sido más consultada anualmente, el tipo de contenidos demandado (por ejemplo, los ámbitos geográficos más solicitados) y si los resultados de esa consulta han satisfecho a la demanda. Este último dato es de gran importancia para la incorporación de contenidos en el sistema. Un ejemplo de estudio sectorial de los servicios de información lo tenemos en el análisis de las demandas sobre patrimonio arqueológico que se realizó en el año 2001



7. Información PHA



8. Formulario del Sistema de Gestión de Servicios del IAPH

con objeto de la publicación del Cuaderno Técnico *ARQUEOS* (BLANCO et al., 2002). En este análisis se realiza un balance pormenorizado de la evolución de las solicitudes sobre patrimonio arqueológico gestionadas desde 1995 hasta el 2000.

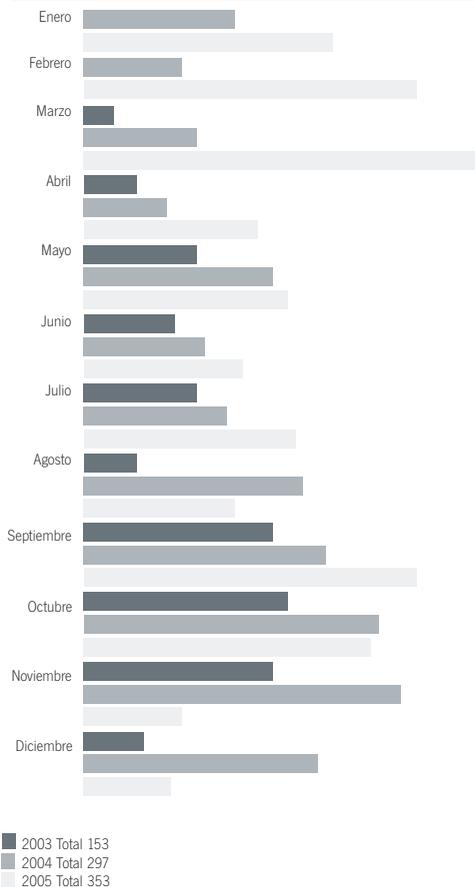
Simultáneamente los servicios que se prestan en línea recaban también datos de su consulta a través de programas estadísticos para tal efecto. La evaluación anual de todos los servicios que presta el Centro de Documentación se realiza de forma coordinada y se presenta en un informe conjunto desde 1997, que es el reflejo del desarrollo de nuestros servicios públicos en un intervalo concreto de tiempo. Un resumen divulgativo de este informe se publica anualmente en el Boletín PH; además, los datos estadísticos están disponibles al público, tanto a través de Internet como en el Centro, ya que se ha querido dotar a nuestros servicios de la mayor transparencia posible.

Gráfico 1



Usuarios de los Servicios de información 2005

Gráfico 2



Suscripción del Servicio de Novedades de Información de Patrimonio Histórico 2003-2005

La evaluación siempre se ha complementado con las aportaciones del personal que gestiona directamente los servicios y a partir de 2002 se da un salto cualitativo, incorporando propuestas de mejora concretas a los diversos problemas detectados en el desarrollo anual.

De nuestras sucesivas autoevaluaciones cabe destacar las siguientes conclusiones generales. Son grandes líneas que parece que conforman una tendencia que se mantiene bastante estable en los últimos años:

Desde su implantación, los servicios de información de los bienes culturales andaluces han respondido a más de 8.000 solicitudes, en su mayoría provenientes de Andalucía.

El grupo de los usuarios externos de nuestros servicios destaca frente al grupo de los internos. Entre los primeros, en los últimos años los más numerosos son las empresas y profesionales del patrimonio histórico, que requieren la información para realizar estudios de impacto ambiental fundamentalmente; a continuación le siguen los investigadores y los estudiantes, con objeto de elaborar trabajos de investigación y académicos; asimismo, es importante subrayar el notable incremento que se está produciendo en las solicitudes procedentes del ámbito de la administración local, concretamente de los ayuntamientos andaluces y los grupos de desarrollo rural (gráfico 1).

La base de datos del SIPHA, y en general, las bases de datos de producción propia del Centro de Documentación del IAPH, muestran un elevado nivel de adecuación a nuestras peticiones de información, como se desprende del dato de que cada año aproximadamente el 75% de ellas se responde con estos recursos internos.

En concreto la aceptación de la aplicación de consulta en línea ha sido considerable atendiendo al progresivo crecimiento de los accesos desde su implantación llegando a tener unos 12.000 accesos/consultas en 2005.

En cuanto a los medios de recepción de las solicitudes y de envío de la información, cabe destacar el uso de Internet como medio (esta consideración es válida, claro está, para los servicios que no exigen otro procedimiento), ya se trate de los formularios electrónicos disponi-

bles en la web del IAPH para la tramitación de la petición, como del correo electrónico para el envío de la respuesta. Es el caso del servicio de Novedades de Información del Patrimonio Histórico que cuenta con una media de 100 suscriptores anuales (vía web), y con un total de 102 boletines electrónicos enviados por correo electrónico en el año 2005 (gráfico 2).

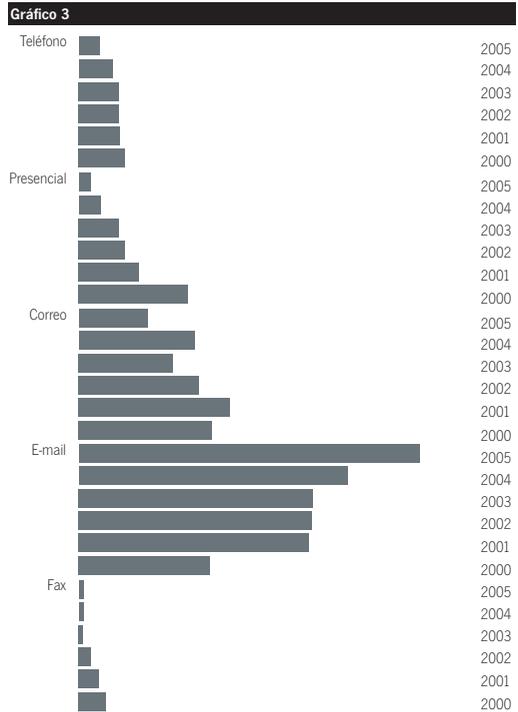
Se puede hablar, por tanto, de que se está produciendo una clara evolución hacia servicios electrónicos integrales, con las consiguientes ventajas de flexibilidad de la información y tiempo. En este sentido, hay que resaltar que en el año 2004 más de un 70% de las peticiones de información sobre bienes culturales andaluces fueron contestadas en un plazo inferior a siete días hábiles (gráfico 3).

La evaluación de nuestros usuarios

En el año 2003 se inicia además la evaluación formal de la satisfacción de nuestros usuarios, a través de la implantación de una encuesta en formato electrónico destinada a los usuarios reales de los servicios de información, cuyos resultados han sido por el momento altamente positivos, aunque el nivel de respuesta es ciertamente muy bajo. Tan sólo en torno a un 15% de nuestros usuarios cumplimentó la encuesta. No obstante, consideramos de gran relevancia para nuestra mejora contar con los datos aportados directamente por los usuarios y esperamos que esta aportación vaya incrementándose con el tiempo (figura 9).

Esta encuesta cuenta con un apartado específico sobre la valoración de los recursos de información utilizados, además de otros tres referidos al contenido de la información suministrada, a la valoración formal del servicio y a la valoración del personal. También recoge cualquier sugerencia u observación de nuestros usuarios. Las preguntas que contemplan calificación disponen de cuatro rangos: muy satisfactoria, satisfactoria, nada satisfactoria y no sabe/no contesta.

Desde su implantación la valoración positiva ha sido mucho mayor que la negativa, siendo los aspectos mejor valorados los medios de recepción/envío de la información y la atención recibida por el personal del servicio, que han sido valorados como muy satisfactorios en más del 80% de las encuestas. Ha sido también muy bien



Evolución de las vías de respuesta de las solicitudes de información

valorada la adecuación de la información suministrada a la demanda. En cuanto a la valoración de los recursos de información, a la pregunta específica sobre la calidad de la información de las bases de datos del SIPHA, la mayor parte de los encuestados la califican como satisfactoria, concretamente el 52%, mientras un 41% llegan a calificarla como de muy satisfactoria y el restante 7% de nada satisfactoria.

En cuanto a las sugerencias y observaciones que se realizan de una forma espontánea por parte de nuestros usuarios, cabe destacar la insistencia en la ampliación de la información disponible del SIPHA a través de Internet. También nos sugieren que se debería realizar una divulgación sistemática de nuestros servicios. Por otro lado, nos envían felicitaciones o agradecimientos, insiendiendo expresamente en el buen trato recibido.

Por último, hay que señalar que es nuestro horizonte evaluar la satisfacción de los usuarios en todos los servicios a través de los medios más adecuados a cada uno de ellos. La medición del grado de satisfacción externa en conjunción con la autoevaluación periódica nos permitirá poder mejorar la calidad con éxito.

Servicio de Información de Bienes Culturales Andaluces. Encuesta de evaluación.

Datos Personales				
Nº Referencia		Fecha de alta	13/05/2006	
Nombre y Apellidos				
Institución/Empresa				

¿Qué consideración le merece la respuesta recibida en cuanto a los siguientes parámetros?
[Marque la opción que considere más adecuada]

Contenido de la Información	Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Nada Satisfactoria	NS/NC
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adecuación temática a su demanda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Calidad de la información	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Volumen de la información recibida	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Formatos de la documentación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Valoración Formal	Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Nada Satisfactoria	NS/NC
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medios de envío y recepción	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de respuesta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Horarios de atención	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Accesibilidad y facilidad de uso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medios de divulgación del servicio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. Encuesta de evaluación de los servicios

Servicios en línea

Los servicios del IAPH recogen entre sus objetivos prioritarios facilitar su accesibilidad a la ciudadanía y mejorar su calidad a través de una gestión ágil y de máxima transparencia. En servicios en línea se agrupan aquellos que se pueden prestar directamente en nuestra Web (por ej. consulta a la base de datos de Patrimonio Inmueble), así como los que facilitan formularios electrónicos de solicitud y la posibilidad de ser respondidos también en formato electrónico.

Para el acceso integral a todos los servicios en línea recomendamos el alta previa en nuestro sistema de registro de usuarios. El acceso a este registro se encuentra disponible en cada uno de los servicios que requieren para su prestación la identificación previa de los usuarios.

Nota: Esta identificación no es necesaria ni en el Servicio de consulta a la base de datos de Patrimonio Inmueble del SIPHA en Internet ni en el Servicio de orientación y referencia en Internet.

Facilitamos a continuación el acceso a una oferta variada de servicios que esperamos incrementar paulatinamente en aras de un mejor servicio a la ciudadanía

- Servicio de Consulta a la base de datos de Patrimonio Inmueble del SIPHA en Internet
- Servicio de Cursos de formación
- Servicio de Información bibliográfica
- Servicio de Información de bienes culturales andaluces
- Servicio de Intercambio de publicaciones
- Servicio de Novedades de Información de patrimonio histórico

10. Servicios en línea del nuevo Portal IAPH

Una evolución conjunta

Si la evolución del SIPHA ha afectado muy directamente a la implantación y desarrollo de nuestros servicios, éstos, a su vez, han formado parte activa en la evolución del sistema. La creación y desarrollo de un sistema de información lleva aparejado el estudio de las necesidades de sus usuarios tanto internos como externos, tanto reales como potenciales. En este sentido, si bien el SIPHA recogió entre sus usuarios potenciales desde un principio al público en general, en su primera fase de desarrollo iba más dirigida a los gestores, a los generadores de la información susceptible de formar parte de sus contenidos. Así, las primeras versiones del sistema iban enfocadas a la sistematización de la información, a su carga y a la edición para su actualización o modificación. A medida que la consulta al SIPHA se incrementa para responder a las necesidades de los usuarios externos, surgen nuevas exigencias y expectativas. Se pasa así de un sistema centrado en sus inicios, y lógicamente, en la carga de información, a un sistema que tiene que desarrollar la consulta, haciendo posible consul-

tas a la medida, en ocasiones complejas. La salida de la información pasa asimismo a un primer plano, puesto que desde los servicios de información se reclama mayor flexibilidad y variedad en los informes y listados resultantes, siempre con objeto de adecuar la respuesta a las necesidades de información de los usuarios y no a la inversa.

La integración de las bases de datos en un principio sectoriales se considera como una mejora de gran trascendencia para los servicios de información, ya que facilita la consulta al sistema y homogeneiza la interrogación y los formatos de salida de la información resultante. Hay que resaltar que para el desarrollo del módulo de consultas e informes de esta nueva versión del SIPHA se solicitó la participación activa del personal adscrito al área de información. Se incorporaron así algunas de sus sugerencias y propuestas de mejora del sistema. Una de éstas era la de establecer búsquedas predeterminadas, es decir, búsquedas-tipo basadas en las preguntas más usuales de nuestros usuarios, con el objeto de agilizar las de uso más frecuente de los documentalistas del servicio. Basándose en esta idea, se ha incorporado al sistema la opción de búsquedas predeterminadas, por ejemplo las búsquedas de un bien o de un municipio concreto diseñadas específicamente y con un acceso independiente.

Por otro lado, se evidencia la necesidad de disponer de un sistema de consulta totalmente a la carta para responder a preguntas más complejas o inusuales, tanto internas como externas. Esta funcionalidad se recoge en el sistema mediante la incorporación de la opción de búsqueda libre avanzada, que permite generar ecuaciones de búsqueda elaboradas, pudiendo seleccionar cualquiera de los campos incluidos en la base de datos y con variadas opciones de operadores lógicos y sintácticos.

El tercer tipo de búsqueda incluido en el sistema es una opción intermedia entre las dos anteriores y se denomina búsqueda libre, donde se dispone de los campos fundamentales de identificación, localización, protección, planeamiento, conservación y análisis que pueden ser combinados entre sí con los operadores lógicos Y/O. También se encuentra disponible en los campos pertinentes el Tesaurus del Patrimonio Histórico Andaluz, que nos permite orientarnos en la búsqueda terminológica y obtener resultados más precisos.

Además del gran avance logrado en el módulo de consultas e informes, que ha permitido mayor flexibilidad

y pertinencia en las búsquedas de información, tanto de los documentalistas como de los gestores de la información, el sistema ha ido avanzando en mejorar su accesibilidad a los usuarios en general y en la aplicación de los incesantes avances tecnológicos. La aplicación de consulta de la base de datos de patrimonio inmueble del SIPHA en Internet es fiel reflejo de esta tendencia.

Este proceso evolutivo nos ha llevado en la actualidad a la convivencia de los servicios de información, que cuentan con la intermediación y el asesoramiento de personal específico, con los servicios de acceso en línea, consultables directamente por los usuarios, con las instrucciones pertinentes en cada recurso informativo. Lejos de existir confrontación alguna, cada día son más complementarios y se consolida la demanda de cada uno de ellos. Existe una óptima convivencia de los mismos y una evolución derivada de la deman-

da y de la búsqueda de la agilidad y la inmediatez en la respuesta, adecuada a los medios y a los resultados, incorporando todos avances en la accesibilidad, en el caso de los servicios de información mediante la utilización de formularios y encuestas de evaluación electrónicos. Por todo ello, la apuesta dentro del nuevo portal web del IAPH (disponible desde marzo de 2006) es la integración y la ampliación de la oferta de servicios mediante un apartado específico denominado servicios en línea, en el que se presentan todos ellos de un modo homogéneo y unificado en cuanto a diseño, lo que favorece una adecuada gestión (figura 10).

Seguiremos trabajando para mantener la diversificación de nuestros servicios, en continua adaptación al desarrollo del Sistema de Información del Patrimonio Histórico y siempre bajo unos criterios homogéneos de calidad y mejora.

Bibliografía

BLANCO MURIEL, A.; ORTEGA VAQUERO, I. (2005) La Carta de Servicios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *PH Boletín del IAPH*, nº 53, 2005, pp. 78-83

BLANCO MURIEL, A.; MADRID DÍAZ, M. V.; ENRÍQUEZ ARCAS, R. (2002) Los Servicios de Acceso al Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía. En *ARQUEOS. Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía. Serie Cuadernos Técnicos del IAPH*, nº 6. Granada: Consejería de Cultura, 2002, pp. 185-200

GUÍA de autoevaluación para la Administración Pública: Modelo EFQM de Excelencia (2004) Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, 2004

LIBRO Blanco para la Mejora de los Servicios Públicos (2000). Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría General Técnica, 2000

MARTÍN FERNÁNDEZ, F. J.; HASSAN MONTERO, Y. (2005) Conociendo a Nuestros

Usuarios. La Experiencia del Usuario. *No sólo usabilidad magazine* (en línea) <www.nosolousabilidad.com/articulos/experiencia_del_usuario.htm> (consulta: 5-12-2005)

MUÑOZ CRUZ, V.; ORTEGA VAQUERO, I. (2001) La Base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía en Internet: BDI-PHA. *PH Boletín del IAPH*, nº 36, 2001, pp.238-243

MUÑOZ MACHADO, A. (1999) *La gestión de calidad total en la administración pública*. Madrid: Díaz de Santos, 1999

ORTEGA SANTAMARÍA, S. (2004) Comunicación Multimedia. *No sólo usabilidad magazine* (en línea) <www.nosolousabilidad.com/articulos/comunicacion_multimedia.htm> (consulta: 5-12-2005)

ORTEGA SANTAMARÍA, S. (2005) Comunicación y Usabilidad. *No sólo usabilidad magazine* (en línea) <www.nosolousabilidad.com/articulos/comunicacion_usabilidad.htm> (consulta: 5-12-2005)

ORTEGA SANTAMARÍA, S. (2004) Hacia un modelo de comunicación centrado en el usu-

rio. *No sólo usabilidad magazine* (en línea) <www.nosolousabilidad.com/articulos/modelo_comunicacion.htm> (consulta: 5-12-2005)

ORTEGA VAQUERO, I.; LIMÓN RODRÍGUEZ, S. (2004) La Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía estará disponible en Internet. *PH Boletín del IAPH*, nº 47, 2004, p.27

PLAN Director de Organización para la Calidad de los Servicios. 2000-2005 (2002). Sevilla: Consejería de Justicia y Administración Pública. Dirección General de Organización, Inspección y Calidad de los Servicios, 2002

SÁNCHEZ BENAVIDES, F.; ORTEGA VAQUERO, I.; DÍAZ IGLESIAS, J. M. (1999) Las bases de datos del Patrimonio Histórico andaluz en el servidor Web del IAPH, 1ª Fase: ARQUEOS. *PH Boletín del IAPH*, nº 29, 1999, pp. 216-220

SENDRA ARCE, P. J. (2004) La Administración de la Junta de Andalucía en busca de la excelencia. *PH Boletín del IAPH*, nº 51, 2004, pp. 88-93